LUNES 28 DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.010
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 24°

Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Chica de comedia

Natalie Pérez brilla en Mazel Tov, la película de Suar, y en el teatro: "Feliz y cansada"

PÁGINA 16

POLÍTICA

Procurador de la Corte niega rumores de renuncia

PÁGINA 2

SALUD

Advierten por aumento de casos de tuberculosis en el país

PÁGINA 5

RELIGIÓN

La tumba de Francisco atrae a miles de fieles en Roma

PÁGINA 9

CLARÍN

River le ganó a Boca por un superpibe

El Millonario venció por 2 a 1 al Xeneize y se quedó con el Superclásico. Mastantuono fue figura e hizo un golazo que lo convirtió en el jugador de River más joven frente a su eterno rival. **PÁGINAS 12 Y 13**

Obras hídricas. Milei giró sólo 31% de los fondos que prometió

INFORME. Corresponden a proyectos del BID y del Enohsa que, tras su disolución, la Nación acordó continuar. El pacto se firmó hace casi un año con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

En junio de 2024, el gobernador Alfredo Cornejo anunció un acuerdo con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, según el cual la gestión de Javier Milei retomaría una serie de obras en la provincia. Entre ellas se encontraban 6 proyectos de agua y saneamiento. Pero a casi un año de la firma de aquel convenio, la Nación ha girado apenas el 31% del total de los fondos necesarios para concretarlas.

Con el correr de las semanas, las obras se mantuvieron detenidas y ante la falta de respuesta de Casa Rosada, en Aguas y Saneamiento Mendoza (Aysam) decidieron hacerse cargo de las mismas con la promesa de que la Nación le devuelva los fondos a la Provincia.

En total, la inversión de estos proyectos es de 76.203.556 dólares. Según datos registrados en la web de obras públicas de la Nación, el Ejecutivo nacional ha destinado 23.982.883 de la divisa norteamericana, lo que significa que la Provincia desembolsará unos 52.220.673 de dólares para la finalización de los trabajos.

En este sentido, Los Andes pudo constatar que en mayo habrá un encuentro entre Francos y parte de su equipo de Gabinete con autoridades de Aysam y del Gobierno provincial, en el que se sentarán a negociar como la Nación le devolverá este dinero a la Provincia. Ante la consulta de este medio, desde la firma estatal no quisieron dar respuestas sobre el tema.

De las seis obras, cinco eran financiadas y supervisadas por el Ente nacional de obras hídricas de saneamiento (Enhosa). Pero a mediados de noviembre, Milei disolvió el Enohsa y los proyectos pasaron a estar bajo la tutela de Aysam. El otro trabajo restante es financiado por el Banco Interamericano de

Continúa en página 3

Política

LOS ANDES

CONTEXTO. El titular del Ministerio Público Fiscal, Alejandro Gullé, habló sobre su posible jubilación.

Alejandro Gullé enfrentó el "rumor" sobre su jubilación

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL. El Procurador de la Suprema Corte habló sobre las posibilidades de dejar su cargo como jefe de fiscales. Con 46 de servicio en la justicia, el retiro aún no está en "sus planes".

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Procurador de la Suprema Corte de Justicia, Alejandro Gullé, asumió su cargo en 2016 cuando Alfredo Cornejo iniciaba su primer mandato como Gobernador. Hoy con 70 años de edad y más de 40 de servicio en el Poder Judicial, el jefe de los fiscales podría jubilarse pero descartó que esté en sus planes a la brevedad.

Cabe destacar que el cargo de Procurador, propuesto por el Gobernador y votado por el Senado, es uno de los pocos puestos vitalicios en el Estado y por lo tanto, debería jubilarse para ser reemplazado.

El titular del Ministerio Público Fiscal admitió que en los pasillos del Polo Judicial circulan "rumores" sobre una posible renuncia, pero se encargó de minimizarlos: "A veces son rumores interesados. Siempre, detrás de cada silla en la Administración Pública, hay una fila de personas que quieren sentarse", dijo en Radio Jornada.

"Siempre he dicho que el día que me levante y diga, hoy no tengo ganas de trabajar, al día siguiente pido la jubilación. Pero por ahora no", aclaró Gullé.

Y advirtió: "Ojo, no lo descarto. Tengo 46 años de Poder Judicial y me encanta lo que hago. Pero uno tiene que entender que hay límites temporales en la actividad y tiene que dar paso a la gente joven que viene creciendo y perfeccionando".

Gullé descartó "en absoluto" que piense en jubilarse este año, "salvo que pase algo en el camino", agregó con la ironía que lo caracteriza.

"Ni siquiera he tenido conversaciones con alguna autoridad al respecto. Si bien esto pasa por decisión propia, también es cierto que uno es parte de un esquema de seguridad y siempre hay que estar dispuesto a aggionarse y recibir opiniones. Hasta el día de hoy, desde los otros poderes, solo recibo apoyo", completó el Procurador.

Fortalecen unidades fiscales

Gullé asistió la semana pasada a la Comisión Bicameral de Seguridad de la Legislatura y anunció fortalecimientos de cuatro unidades fiscales para este año.

En primer lugar, informó que la apertura de la Oficina Fiscal de Violencia de Género y Delitos contra la Integridad Sexual, en la Primera Circunscripción, con lo cual se concentrará "todo lo referido a ello en una sola oficina que funcionara en el Polo Judicial". Con ello, dijo, "se va a evitar que se revictimice y el traslado de la víctima" de una dependencia a otra.

Entre otros puntos, señaló que habrá "nuevas unidades especializadas", ya que va a dotar de un Fiscal más a la unidad de Robos y Hurtos que actualmente tiene 8, y pasarán a ser 9.

También buscará ampliar la capacidad operativa de la unidad de Delitos Económicos, sumando contadores y un fiscal más con especialización en ciberdelitos.

Gullé anunció que sumarán un fiscal nuevo en Malargüe, evitando los traslados a San Rafael de los ciudadanos en caso de licencia, por ejemplo, del fiscal a cargo; y la creación de otra fiscalía "ambiental", por los delitos ambientales y de maltrato animal.

El cargo de Procurador, designado por el Gobernador y aprobado por el Senado, es un puesto vitalicio, por lo que debe jubilarse para ser reemplazado.

Resultados de las causas

Además, se refirió a la nueva Oficina de Cooperación interinstitucional, la cual "funciona muy bien" y es la encargada de coordinar acciones entre el MPF y la Policía, también con otros organismos, y agregó que se buscará readecuar al Cuerpo Médico Forense, que cuenta con alguna tecnología obsoleta.

En términos generales, resaltó que existen unidades fiscales temáticas - homicidios, violencia institucional, delitos contra la integridad sexual, ciberdelitos, delitos económicos, robos y hurtos, etc - y que "casi todas trabajan con unidades investigativas policiales".

"Pongo en valor el trabajo de los policías", remarcó, porque se ha logrado "un alto nivel de eficiencia, con un 90% de casos resueltos (homicidios, por ejemplo)". Señaló que "la unidad fiscal de robos y hurtos, el año pasado, resolvió 2596 causas, y 2250 resultaron con condena".

POLÉMICA

Criptogate: interpelan a funcionarios en Diputados

Diputados retoma la presión al presidente Javier Milei por el caso $LIBRA: este martes será la sesión para interpelar a funcionarios y el miércoles la comisión investigadora se reúne con final abierto. El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, irán a la sesión especial por el escándalo cripto.
También fueron citados el ministro de Economía, Luis Caputo y el titular de la Comisión Nacional de Valores Roberto Silva, pero este último no puede ser interpelado porque al trabajar en un ente autárquico no es funcionario público. Caputo, que esquiva siempre al Congreso, tendrá una justificación de agenda.

IMPUESTOS

Cornejo pidió una reforma fiscal para ganar competitividad

El gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, participó del panel "Federalismo en acción: perspectivas regionales sobre desarrollo y asegurabilidad", en el marco del Insurance Week. en el hotel Llao Llao de Bariloche.
Cornejo cuestionó el diseño federal al afirmar: "A pesar de ser responsables de áreas fundamentales como educación, salud, seguridad y justicia, cuentan con pocas herramientas para impulsar el desarrollo económico por sí solas".
Reclamó mayor articulación entre Nación y provincias y propuso una reforma impositiva profunda. "Estamos plagados de impuestos distorsivos y regresivos", remarcó, y apuntó contra Ingresos Brutos e Impuesto al Cheque.

ELECCIONES 2025

El PRO sale a transmitir "tranquilidad" ante los dichos de Georgieva

Ayer, a través de un posteo en su cuenta oficial de X, el PRO salió a "transmitir tranquilidad". La publicación se difundió luego de que la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, haya llamado a votar en favor de La Libertad Avanza (LLA).
El partido liderado por el expresidente Mauricio Macri no quiso quedar de lado y destacó que el cambio en la Argentina "es mucho más profundo que un resultado electoral". "Es la expresión de una demanda social que tuvo su piedra fundacional hace más de 20 años cuando el PRO y otras fuerzas políticas empezaron a demostrar que existía una manera distinta de hacer las cosas", señaló el PRO.

Economía

LOS ANDES

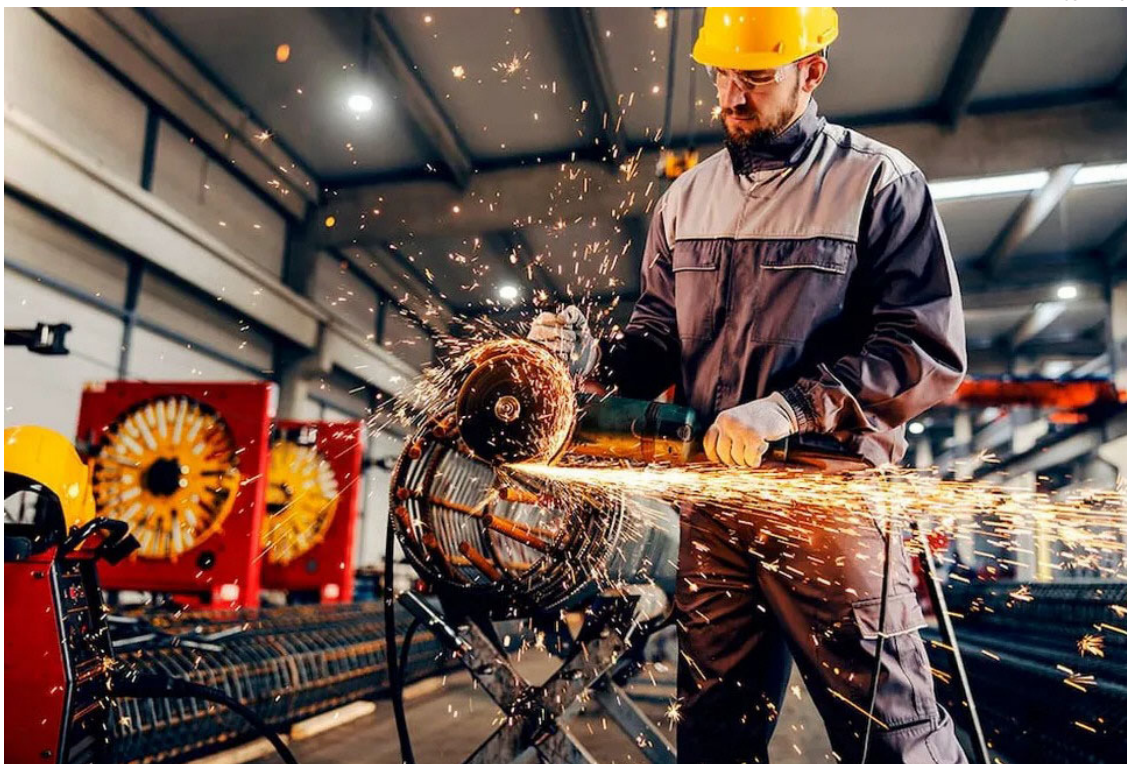

ESCENARIO. A pesar de la flexibilización del dólar, crecen la preocupación por los impuestos y regulaciones restan competitividad.

El impacto del dólar bajo en el campo, la industria y el turismo

MERCADO CAMBIARIO. Con un precio más cercano a los $1.000 que a los $1.400, el Gobierno celebra, pero crecen dudas del efecto en la producción.

Santiago Spaltro
Especial para Los Andes

La flexibilización de los controles cambiarios -la apertura del cepo al dólar- dejó una amplia banda de flotación, en la que el Gobierno se anotó un triunfo luego de que la divisa estuviera más cerca del límite inferior, de $ 1.000, que del superior, de $ 1.400, aunque el tipo de cambio cerró la semana cerca de los $ 1.200.

La apuesta oficial es que la mayor demanda de pesos lleve al dólar en torno a los $ 1.000, en un escenario de recuperación de la economía, mayor acceso al crédito y escasez monetaria, lo que le dará la posibilidad al Banco Central (BCRA) de comprar reservas sin que esa emisión tenga efectos sobre la inflación.

No obstante, el esquema de dólar bajo puede tener un impacto significativo en múltiples frentes, tanto en la producción de la industria, el campo y el petróleo y gas en Vaca Muerta, como en los incentivos a las importaciones y el turismo argentino al exterior, lo que genera una sangría de divisas.

Sin devaluación, la agenda es de impuestos

Para Dante Sica, exministro de Producción y socio fundador de la consultora Abeceb, "la Argentina está ante un salto exportador y el tipo de cambio que viene va a ser más bajo que el promedio histórico, donde ya no serán determinantes los precios, sino las cantidades que van a dar sectores como la energía y la minería".

"Ya no estamos caros o baratos en dólares, estamos caros en impuestos y regulaciones, que son incompatibles con el esquema que viene. La necesidad de avanzar en desregulaciones va a ser cada vez más importante. Las devaluaciones, en el pasado, funcionaron como válvulas de escape a la poca escala de la economía local y los impuestos altos y regresivos", plantea Sica.

Un experto en la industria, que prefiere mantener el anonimato, describe a Clarín un escenario de tasas de interés altas, apertura comercial y falta de una agenda concreta de baja de impuestos y competitividad para los sectores industriales que provoca que cada vez más empresas vean que "es más negocio importar que producir localmente". "Así, va a continuar el achicamiento gradual y persistente del sector productivo, con unos 800 a 1000 despidos por mes", anticipa.

El dólar, lo menos manipulado posible

El exsubsecretario de Mercados Agropecuarios Javier Preciado Patiño considera que este dólar es beneficioso para los productores del campo, que hasta el viernes 11 de abril recibían $ 1.130 por dólar. "El productor rural se siente cómodo cuando el dólar está lo menos manipulado posible. Ahora desaparecen los incentivos a cubrirse en cosas hechas de dólares, como maquinarias, insumos. Y el aviso del presidente Javier Milei de que en julio vuelven las retenciones al 33% para la soja hace que sea riesgoso no vender los granos ahora", apunta.

"Una Argentina cara en dólares afecta a los sectores transables como el agro, la pesca, la industria, la energía, la minería, los servicios del conocimiento y el turismo, que pierden rentabilidad y puede hacer que primero dejen de exportar y luego se ponga en riesgo la supervivencia de empresas", explica Daniel Schteingart, del think tankFundar. Sin embargo, puntualiza que en un contexto de crecimiento de la actividad, hay espacio para que a las compañías locales les vaya bien.

El economista marca también que la balanza de turismo en el primer trimestre de 2025 fue la de mayor gasto en viajes al exterior en la historia, con unos 2.256 millones de dólares. Y concluye: "Por más de que esté superado el problema fiscal, si hay un alto déficit de cuenta corriente puede sobrevenir otra crisis por falta de dólares para sostener las importaciones y los viajes".

En marzo viajaron 1,3 millones al exterior

Más de 1.325.000 argentinos se fueron a hacer turismo en el exterior durante marzo, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Se trata de un 98,8% más que en el mismo mes del año pasado, como efecto de un tipo de cambio bajo, que mejora los salarios en dólares -por los aumentos en pesos que le empezaron a ganar a la inflación desde mayo de 2024- y genera incentivos a comprar en el exterior, donde la comida y los alojamientos son más baratos que en ciudades de la Argentina.

Sumados los 608.400 excursionistas (68% más que en 2024), que salieron del país pero no pernoctaron afuera -por ejemplo, los que hacen tours de compras-, el turismo emisivo en marzo alcanzó las 1.934.000 personas, que gastaron 625 millones de dólares el mes pasado en "Viajes, pasajes y otros con tarjeta", de acuerdo a los datos del Banco Central (BCRA).

Así abriría el CCL hoy

El dólar Contado con liquidación o CCL es uno de los tipos de cambio financieros más usados en el país, junto con el dólar MEP (o dólar bolsa). Se trata de una herramienta financiera que permite cambiar pesos por dólares en el exterior. Muchas empresas e inversionistas usan este método para adquirir divisas legalmente. Su cotización es de $1190 para la compra y de $1202,10 para la venta.

En lo que va de abril de 2025, el dólar CCL bajó respecto al mes anterior y esa diferencia es de 9%. Mientras que en comparación con el año pasado, subió un 11% porque cotizaba a $1075.8.

$1.197,31

EL VALOR DEL DÓLAR EN MENDOZA. La cotización a la venta cayó $0,50 centavos respecto al valor que tenía el viernes. Mient5ras que en el mercado paralelo, el Blue tiene un coste de $ 1.214.

¿Qué puede pasar con el dólar a corto tiempo?

Elena Alonso
Especial para Los Andes

Esa es la gran pregunta. Lo cierto es que el gobierno de Milei busca mantener el dólar lo más bajo posible, con el objetivo de anclarlo, controlar la inflación y dar señales de estabilidad. Para lograrlo, está utilizando fondos provenientes del FMI, que refuerzan las reservas y permiten sostener una política de ajuste fiscal y monetario. Esto, a su vez, reduce la cantidad de pesos en circulación.

Por otro lado, se empieza a ver un cambio en la demanda de dólares, especialmente a partir del fin parcial del CEPO. Porque no se terminó del todo, sino que se flexibilizó. Esta flexibilización habilitó la compra de dólares tanto en bancos como en casas de cambio. Al principio hubo un pico de demanda, pero luego cayó casi un 90% en pocos días. ¿Por qué? Muchos prefieren esperar: si el dólar sigue bajando, comprar ahora sería pagar caro.

Este descenso en la demanda redujo la presión sobre el tipo de cambio y aceleró su baja. Al mismo tiempo, aparece un exceso de oferta y expectativas. Si bien la oferta del agro todavía no creció de forma significativa, algunos exportadores comenzaron a liquidar, lo que sumado al ingreso de divisas generó un exceso de dólares en el mercado.

Además, los inversores minoristas adoptaron una actitud más cautelosa: prefieren esperar a que la demanda baje, lo que también empuja el dólar hacia abajo.

Otro factor central son las tasas de interés y el llamado carry trade. Con tasas reales positivas —es decir, más altas que la inflación—, muchos inversores optan por quedarse en pesos. Colocan sus dólares en instrumentos financieros que pagan rendimiento en pesos, y más adelante recompran dólares.

En resumen, el dólar está bajando porque el gobierno lo usa como ancla antiinflacionaria, hay menos demanda, y el carry trade incentiva quedarse en pesos y el respaldo del FMI fortalece las reservas del Central. Todo esto transmite una sensación de estabilidad. Sin embargo, la economía se sigue dolarizando hacia afuera, crecen las importaciones por turismo y queda por ver si los exportadores liquidan divisas.

Sociedad

LOA ANDES

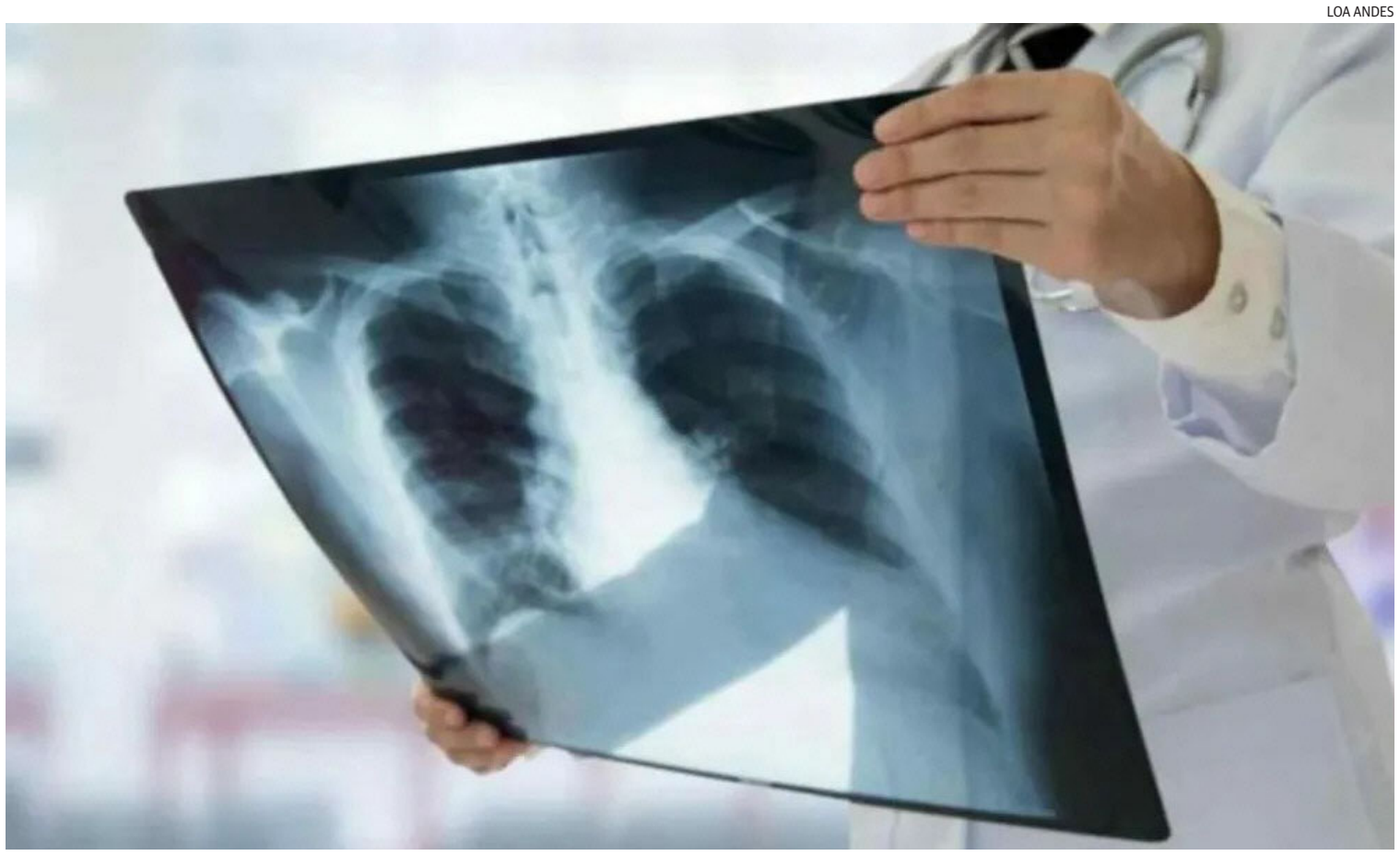

RESISTENTE. A pesar de los avances en diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis, esta antigua enfermedad sigue siendo un grave problema de salud pública a nivel mundial.

Tuberculosis: advierten que hay 41% más casos este año

SALUD. El escenario es similar en la provincia, con aumento progresivo de detecciones aunque estas se mantienen por debajo de la media nacional. Los registros se incrementan desde el 2021.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Los casos de tuberculosis se han incrementado 41% en Argentina en lo que va de 2025. Los datos publicados por el Ministerio de Salud de la Nación dan cuenta de que las notificaciones sobre esta enfermedad respiratoria superaron en esa proporción el promedio de los 5 años previos para la misma época. Entre 2020 y 2024, para el período que va entre la semana epidemiológica 1 y la 13 de cada año, el promedio fue de 2.349 casos. En tanto, en lo que va del año se han notificado en ese mismo lapso 3.323 casos, es decir, 974 más. Esto en referencia a los que han sido confirmados.

En Mendoza, el escenario respecto de esta antigua enfermedad es similar. La doctora Diana Salvioli, responsable del Programa de Enfermedades Respiratorias del Ministerio de Salud, señaló a Los Andes que la situación en Mendoza no está ajena a la del país. "Desde el 2021 se estima un incremento anual de aproximadamente 10%" afirmó, aunque aclaró: "Si bien continúa habiendo un aumento progresivo de casos, Mendoza se mantiene con detección de casos por debajo de la media nacional".

Aumento sostenido de la tuberculosis

"En Mendoza van a seguir aumentando como lo hacen no solo en el país, sino también en todo el mundo", afirmó la médica. Detalló que, como ocurrió con otras enfermedades, durante la crisis epidemiológica del Covid mermó levemente el número de casos por una disminución de los diagnósticos, producto de las restricciones.

El doctor Alfredo Moran, ex responsable del programa de Tuberculosis de Mendoza (cargo que ejerció durante 20 años) y ex presidente de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria señaló que ha habido un aumento de casos como también ha sucedido en otros países de la región y del mundo.

Contó que hace muchos años se hablaba entre los Objetivos del Milenio que para el año 2000 hubieran descendido las tasas de tuberculosis, en un momento en que tenían una enfermedad totalmente controlada. "Obviamente al año 2000 no llegamos, se corrió para el año 2015, después hasta hace muy poco, y nunca hemos logrado controlar las tasas de tuberculosis. ¿Qué significa controlar? Que no sigan subiendo por encima de los valores estipulados", detalló.

Salvioli destacó que en Mendoza se realizan todas las acciones necesarias para la prevención y el tratamiento de esta enfermedad; se trata el caso índice y se controla el entorno en busca de nuevos casos o del foco de transmisión.

"Si bien puede afectar a cualquier persona, ninguno está exento de tener tuberculosis, sobre todo va a afectar a poblaciones más desfavorecidas. Y con esto no quiero estigmatizar la enfermedad, pero obviamente que una persona que está en una situación en la cual no se alimenta o que tiene condiciones desfavorables de vivienda, va a tener más probabilidades de poder contagiarse de tuberculosis", agregó.

Además aclaró que como parte de la estrategia, todas las personas, con cobertura de salud o no, tienen acceso a los medicamentos para tratarse de manera gratuita, ya que son entregados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Qué es la tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que afecta a los pulmones. Es causada por la bacteria Mycobacterium tuberculosis. Se trata de una enfermedad respiratoria que se transmite de persona a persona a través del aire, cuando una persona enferma tose, estornuda o escupe. Los síntomas de la tuberculosis activa incluyen tos, dolores torácicos, debilidad, pérdida de peso, fiebre y sudores nocturnos. En las personas sanas, la infección no suele causar síntomas, porque el sistema inmunitario de la persona actúa para bloquear la bacteria. Esta enfermedad se puede prevenir y curar. De hecho, en Argentina la vacuna BCG, que no previene la enfermedad pero sí casos graves de la patología, está incluida en el calendario de vacunación oficial y se aplica de manera gratuita a los niños dentro de los 7 días de vida. En Mendoza hay buena cobertura según los especialistas.

152

Fue la cantidad de casos de tuberculosis en Mendoza durante el año 2024, de los cuales 149 fueron nuevos contagios, mientras que en dos casos sólo se trató de recaídas.

La doctora Salvioli explicó que a la persona enferma hay que hacerle un seguimiento de 6 meses, y tratar si es necesario a quienes han estado en su cercanía.

Escenario mundial y en el país

En marzo de este año, la OMS advirtió: "La tuberculosis vuelve a ser la principal causa de muertes en el mundo provocadas por un patógeno infeccioso, tras tres años en los que lo fue la Covid-19"

Además detalló que en 2023, 1,25 millones de personas murieron de tuberculosis, incluidas 161.000 personas con infección por el VIH. Es que asegura que se trata de la enfermedad más mortífera para las personas con infección por el VIH.

"Las personas que viven con el VIH tienen 16 veces más probabilidades de contraer tuberculosis que las seronegativas para este virus (...) La combinación de ambas infecciones es letal, ya que la una acelera la evolución de la otra", subraya.

Lo que advierten los especialistas es la tendencia al aumento y por lo cual el doctor Morán dijo que no les sorprendió el nuevo incremento que se observa este año aunque sí la magnitud que ha tenido. Una de las mayores problemáticas es la resistencia a los medicamentos que se desarrolla en algunos casos y que impide un adecuado tratamiento.

Nuevos casos y muertes por tuberculosis en Mendoza y Argentina

Durante 2024 se notificaron 16.647 casos de tuberculosis en Argentina. En Mendoza fueron 152 de los cuales 149 fueron casos nuevos y recaídas y hubo tres casos que ya habían sido tratados y volvieron a tratarse. La provincia no se encuentra entre las que presentan peor escenario. La tasa de incidencia local es de 7,2 nuevos casos y recaídas por cada 100.000 habitantes y así se ubica muy lejos de la tasa nacional que es de 33,2 y entre las provincias con menor impacto (es la tercera con menor tasa de incidencia).

En 2023 murieron en Argentina 825 personas por esta enfermedad de las cuales 8,4 tenían VIH. La mortalidad en 2023 en el país fue de 1,8 por cada 100.000 habitantes mientras que en Mendoza fue de 1,1. Ese año fallecieron 22 personas.

Cuatro personas mueren en diferentes accidentes de tránsito este fin de semana

SALDO TRAGICO. Los siniestros viales ocurrieron en Maipú, Guaymallén y Tunuyán. En San Martín la policía hallo un cadáver en un canal.

Cuatro víctimas fatales, en distintos accidentes de tránsito, dejó como saldo trágico este fin de semana en Mendoza.

El primero de los hechos ocurrió en Tunuyán, un taxista de 46 años, identificado como Jorge Abrego, sufrió un accidente fatal. Alrededor de las 22.30 del viernes, el Renault Logan que conducía Abrego perdió el control y se estrelló contra un árbol en calle Tabanera, en Colonia Las Rosas. El conductor sufrió graves politraumatismos y, a pesar de ser trasladado al hospital, falleció a las 4.10 del sábado.

Mientras que el domingo en Guaymallén, a las 7, un joven de 26 años, identificado como Fabricio Fara, perdió la vida tras derrapar con su moto y caer a una acequia en la calle Roca, cerca del cruce con el callejón Ruiz. A pesar de los esfuerzos del equipo médico, Fara falleció en el lugar. Según informaron fuentes policiales, el motociclista circulaba de este a oeste cuando, por razones que se investigan, perdió el control de su vehículo y cayó al interior de una acequia ubicada bajo un puente.

Este accidente se sumó al ocurrido a las 5, donde Martín Morelatto, un hombre de 46 años, que también falleció tras perder el control de su vehículo y estrellarse contra un árbol en la intersección de Carril Ponce y el lateral sur del Acceso Este. Al llegar, los efectivos de la Comisaría 44ª constataron que se trataba de un accidente en solitario protagonizado por un Renault Sandero blanco, que circulaba de oeste a este.

En Maipú, alrededor de las 10 del domingo. un motociclista falleció tras caer del vehículo en el que circulaba junto a su pareja. El hecho se produjo en calle Irigoyen al 800, a la altura del barrio Antártida. La víctima fatal fue identificada como Juan Cabañez, de 29 años. Por razones que se investigan, ambos ocupantes cayeron de la moto. El conductor perdió la vida en el lugar, mientras que la mujer que lo acompañaba fue trasladada con importantes heridas. El siniestro ocurrió entre Alta Italia y la entrada al barrio El Torreón.

GENTILEZA

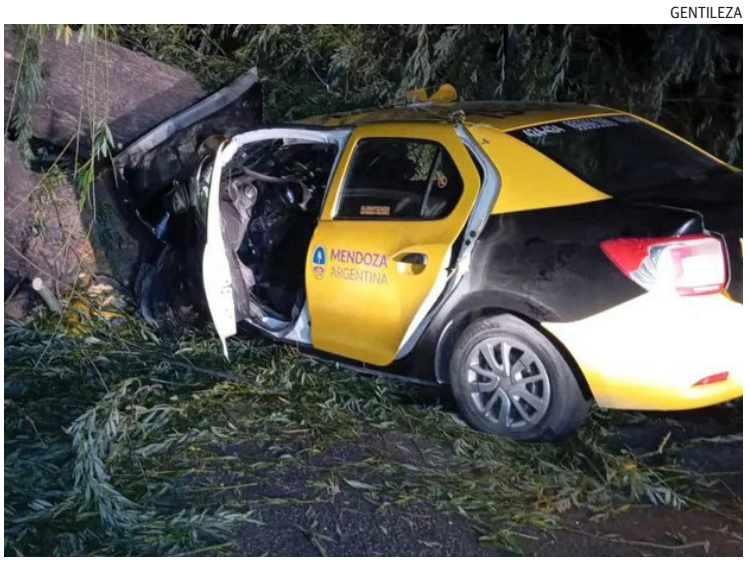

EN TUNUYÁN. En el viernes, en Colonia Las Rosas, el taxi chocó contra un árbol.

Un motociclista falleció tras caer del vehículo en el que circulaba junto a su pareja. El hecho se produjo en calle Irigoyen al 800, cerca del barrio Antártida.

Encontraron el cadáver en San Martín

A este trágico saldo se suma el hallazgo de un cadáver en un canal de riego en el departamento de San Martín, que, aunque no se trata de un accidente de tránsito, también ha generado gran preocupación. Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las causas de todos estos decesos.

Personal policial y de bomberos recuperó el cuerpo sin vida de un hombre de aproximadamente 40 años en la intersección de calle España y Salta, luego de que un lla mado al 911 alertara sobre una persona sumergida en el cauce. Personal policial analiza si se trata de una persona que se encontraba desaparecida desde el Viernes Santo.

Gendarmería incautó artículos de contrabando por 21 millones

OPERATIVOS. Además del articulo ilegal, detectó un vehículo con documentación falsa en acciones realizadas en Mendoza.

En un operativo realizado por efectivos del Escuadrón 28 "Tunuyán" y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), se logró la incautación de una importante cantidad de mercadería en Ruta 40. Durante el control a un colectivo de turistas, se descubrieron 56 bultos con vestimenta por un valor de $ 21.964.000. La mercadería y el rodado fueron secuestrados, y 15 personas encontradas en infracción.

En la Ruta 92, gendarmes del Grupo Operativo de Investigaciones y Procedimientos, junto a las Secciones Núcleo y "Tupungato", interceptaron un vehículo Toyota Rav4. Al controlar su documentación encontraron que la patente era de otro vehículo y la cédula apócrifa.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1065/2025 Guaymallén

Objeto: Prorrogase el llamado a Licitación Pública Nº 1065-2025, autorizado oportunamente por Decreto Nº DEC-1522-2025, "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO "ENTORNO HOSPITAL NOTTI, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN" / **Expediente Nº:** EE-4529-2025 / **Apertura:** 15 de Mayo de 2025 – 11.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 2.389.597.137,02 / **Valor del pliego:** $ 2.389.500,-
Valor del sellado: 2.000 UTM

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE N° 2558/2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
Fecha apertura Sobre N°1: Día 12 de Mayo de 2025 Hora 10:00 **Fecha apertura Sobre N°2:** Día 12 de Mayo de 2025 **Hora** 10:00 **Visita de Obra:** Día 29 de Abril de 2025 **Hora** 10:00 **Presupuesto Oficial** $ 83.875.741,76. **Valor del pliego:** $ 83.875,00.
Sellado: Según Ordenanza Tarifaria Vigente.
Informes y retiro de pliegos en: Sub-Dirección de Compras, Suministros y Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N° 260 4631864. Dirección de CASA DE MALARGÜE, sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). N° CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

General Alvear

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

LICITACION PÚBLICA EX-2025-02085397- GDEMZA-MUN#ALVEAR

Llámese a Licitación Pública para el **día 23 de mayo de 2025 a las 10:00 horas**, con el objeto de la **"CONTRATACIÓN DE ENTIDAD FINANCIERA PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE LEASING FINANCIERO, EN FORMATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL. MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR"**, según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial $ 2.300.000.000,00. Valor del Pliego: $ 0,00.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en Subdirección de Compras y Suministros ubicada en Planta Alta del Municipio, todos los días hábiles en horario de 7:30 a 12:30. Teléfono: 2625-426850 o adquirirlos por la página web de la Municipalidad de Gral. Alvear (https://alvearmendoza.gob.ar/) en Trámites Varios.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Privada
Día:12 de Mayo del 2025. - Hora: 10
Para construcción de baño públicos en parque Recreativo Dueño del Sol, 2° llamado, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°848/2025.
Presupuesto Oficial $79.999.977,86.-
Valor del Pliego $50.000,00.-
Garantía de Oferta: $799.999,77.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública
Día:14 de Mayo del 2025 - Hora: 10
Para construcción Cunetas, Veredas, Puentes, etc. para Calle Isidoro Busquet, La Colonia, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°2685/2025.
Presupuesto Oficial $632.309.096,82.-
Valor del Pliego $200.000,00.-
Garantía de Oferta: $6.323.090,97.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública
Día:15 de Mayo del 2025 - Hora: 10
Para construcción de Jardín Maternal en B° El Martillo, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°2264/2025.
Presupuesto Oficial $321.183.590,55.-
Valor del Pliego $200.000,00.-
Garantía de Oferta: $3.211.835,90.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

Licitación pública IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS

BY PASS DIQUE CIPOLLETTI.
SUBDELEGACIÓN RÍO MENDOZA.

Lugar: Barcala N°202 - Mendoza.
Expediente: N° 2025-01478033
Apertura: 15/05/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial:$ 1.077.621.314

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.
www.irrigacion.gov.ar

AUDIENCIA PÚBLICA

ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA DAR TRATAMIENTO AL INCREMENTO TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE TAXI Y REMIS.

En el marco del expediente N° 2025 - 02276525 - GDEMZA - EMOP, la audiencia se desarrollará el día 22 de MAYO de 2025 a las 9 hs., a celebrarse en forma presencial en la Sala Horcones del Centro de Congreso y Exposiciones Gob. Emilio Civit, la que se regirá por lo establecido en la Ley N° 9003 art. 168 bis. Los interesados podrán inscribirse hasta el día 16 de mayo de 2025 enviando un mail a la casilla: **mesadeentrada@emop.com.ar,** debiendo denunciar número de celular y correo electrónico, como así también convóquese al Órgano Consultivo para el día 14 de mayo de 2025 a las 10 hs., a la reunión formal que se desarrollará por plataforma virtual. Se concede vista y/o copias de las mencionadas actuaciones, a cargo del solicitante enviando un correo a mesadeentrada@emop.com.ar. Las exposiciones no podrán tener una duración mayor a 10 (diez) minutos. Se designan instructores a la Vicepresidente del Ente de la Movilidad Provincial, Dra. Agustina Llaver; al Gerente Gral CPN Cristian Munuera; al Dr. Franco Laghezza y a la CPN Liliana Foglieni, para presidir y conducir la Audiencia Pública.

MENDOZA GOBIERNO EMOP Ente de la Movilidad Provincial

Mundo

Ecuador. La OEA descartó fraude en el triunfo de Noboa, y Correa criticó a Boric y a Lula

ELECCIONES. La Organización de Estados Americanos no encontró irregularidades en el recuento de votos del balotaje presidencial. El expresidente populista criticó a sus pares de Chile y Brasil.

Redacción La Voz y Agencias

La Organización de Estados Americanos (OEA) reconoció este fin de semana los resultados de la segunda vuelta presidencial en Ecuador que dieron el triunfo al mandatario Daniel Noboa.

Estos resultados fueron aprobados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) tras una audiencia pública de escrutinios en la que revisó y rechazó el reclamo de la oposición sobre supuestas irregularidades.

Según los resultados totales aprobados dos días antes por el CNE, Noboa ganó las elecciones del 13 de abril con 55,63% de los votos frente al 44,37% de la izquierdista Luisa González, es decir, más de 1,18 millones de votos de diferencia.

La misión de observadores de la OEA aseguró en un comunicado que los resultados del CNE "coinciden con la muestra recabada por la Misión en terreno".

Agregó que realizó una revisión aleatoria de imágenes de las actas cuestionadas por la oposición, con el Sistema Informático de Escrutinios y Resultados, "sin encontrar evidencia de irregularidades o inconsistencias".

El Consejo Nacional Electoral declaró el jueves concluida la audiencia de escrutinios que se extendió por seis días, en la que calificó improcedente el pedido de reconteo de votos de la alianza política Revolución Ciudadana-Reto de González, que reclamó por inconsistencias y supuestas irregularidades en 1.729 actas.

Las observaciones fueron desestimadas por el organismo electoral que tras ello aprobó los resultados de las elecciones que aún pueden ser apelados ante el Tribunal Contencioso Electoral.

La misión de observadores aclaró que su primer informe presentado tras las elecciones del 13 de abril en el que hizo señalamientos sobre casos aislados, buscaba "contribuir al perfeccionamiento y corrección" de futuros procesos electorales. "En ningún caso deben ser interpretados como fundamentos para alimentar narrativas de fraude o manipulación de resultados", agregó.

El grupo de veedores ratificó su confianza en los resultados aprobados por el CNE y aseguró que dará seguimiento hasta la proclamación oficial.

González, quien por segunda vez fue superada en las urnas por Noboa, no aceptó lo resultados electorales y ha cuestionado su validez, aduciendo un "fraude". Tras la aprobación del CNE no ha emitido un pronunciamiento, aunque el movimiento adelantó que apelará ante la instancia electoral respectiva.

AP

DANIEL NOBOA. Fue confirmado como presidente de Ecuador en la segunda vuelta ante Luis González.

Reclamos de Rafael Correa

En tanto, el expresidente de Ecuador Rafael Correa (2007-2017) lamentó que algunos presidentes progresistas de Latinoamérica como el brasileño Luiz Inácio "Lula" Da Silva y el chileno Gabriel Boric aceptaran los resultados de las recientes elecciones presidenciales donde el actual mandatario, Daniel Noboa, fue reelegido frente a la candidata correísta, Luisa González, quien denunció, sin pruebas, un "fraude".

Correa criticó particularmente las posturas de Boric por haberse sumado a la de la oposición venezolana de considerar un fraude los comicios presidenciales del año pasado y aceptar sin cuestionar los resultados de Ecuador.

AP

RAFAEL CORREA. Se mostró crítico con los presidentes de Chile y de Brasil.

Otros presidentes de izquierda de América Latina han expresado dudas sobre los comicios ecuatorianos en concordancia con los dirigentes de la Revolución Ciudadana, el movimiento político que lidera Correa, como es el caso del colombiano Gustavo Petro, la mexicana Claudia Sheinbaum y el venezolano Nicolás Maduro.

La posibilidad de un fraude fue descartada de plano por la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA), las dos principales misiones internacionales de observación electoral desplegadas en Ecuador, quienes avalaron los resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE) y certificaron un proceso transparente.

El correísmo incluso ha lanzado la hipótesis -todavía sin demostrar - de la supuesta utilización de papeletas impregnadas con una sustancia química (ácido tánico) para que la tinta de los votos a favor de González se traspasase de un lado a otro y quedase en el espacio asignado a Noboa.

América todavía disputa

El expresidente ecuatoriano consideró que el "fraude", que insiste que ha sucedido en Ecuador, es parte de la aparición de posiciones extremas de derecha en el mundo, con la irrupción de liderazgos como los de Donald Trump en Estados Unidos, Nayib Bukele en El Salvador y Javier Milei en Argentina.

Pese a ello, Correa opinó que "América latina todavía está en disputa" al recordar que en los años 90 la región estaba prácticamente dominada por la derecha, lo que comenzó a cambiar con la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia de Venezuela a finales de esa década.

"Hasta hace poco, cuando estaba Alberto Fernández (de presidente en Argentina), teníamos a las cinco economías más grandes de América Latina en manos de gobiernos progresistas: Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile. Ganó Milei y ahora tenemos cuatro de las cinco más grandes economías. Eso no se había dado nunca", comentó Correa.

"¿Quién iba a pensar hace 10 años que iba a llegar un gobierno de izquierda a Colombia, el país más conservador de la historia? En Guatemala llegó (Bernardo) Arévalo, otro de los países más conservadores de toda la región. Entonces, yo creo que América la tiene, está en disputa, hay que verlo un poco en perspectiva", añadió.

EFE

DESPEDIDA. La presencia de fieles fue incesante en la tumba del fallecido Papa argentino en la basílica Santa María Mayor.

Una multitud en la segunda misa de luto por Francisco

LA SUCESIÓN. Más de 250 mil personas participaron y la policía debió cerrar los accesos a la plaza de San Pedro. "Debemos acoger su legado y hacerlo vida", pidió el cardenal Piero Parolin.

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

Al menos 250 mil fieles, en su mayoría jóvenes, desbordaron la mañana del domingo la plaza de San Pedro del Vaticano y la vía de la Conciliación que llega hasta el río Tevere para celebrar una misa que debía canonizar al adolescente Carlo Acutis en el marco del Jubileo de los Adolescentes y debió ser suspendida. La celebración religiosa se convirtió en la segunda misa por el luto por el Papa Francisco.

Era tanta la gente que una hora antes de comenzar la misa la policía debió cerrar los accesos, dejando afuera al menos a otras 50 mil personas que permanecieron en el lugar.

La de ayer fue la segunda misa de luto por la muerte del Papa, las llamadas "Novendiales", que concluirán la semana próxima. Después se iniciará el Cónclave al sucesor de Francisco y la fecha más probable es la del lunes 5 o martes 6 de mayo, cuando estarán en Roma los convocados para elegir al sucesor.

Son 133 los cardenales menores de 80 años que deben votar al nuevo pontífice. Eran 135 pero dos están enfermos y no concurrirán al Cónclave.

Muchos cardenales estuvieron presentes en la misa en San Pedro y por la tarde rindieron homenaje al Papa fallecido en la basílica de Santa María Mayor. Mañana volverán a reunirse en las congregaciones previas al Cónclaves, que incluyen los problemas pero también los nombres del probable nuevo pontífice.

La misa de luto de esta mañana fue celebrada por el cardenal Piero Parolin, Secretario de Estado, considerado un progresista, y uno de los más nombrados como candidato a suceder a Jorge Bergoglio al frente de la Iglesia. Las Novendiales son misas de luto oficiadas durante nueve días.

El dolor de los jóvenes en la misa de luto

Varios jóvenes acreditados dijeron que vivían un día de dolor por la desaparición del Papa tan querido, "pero también de alegría porque era lo que quería Francisco, en este Jubileo de los Adolescentes". Admitieron que los decepcionaba un poco "porque queríamos celebrar con Francisco y debemos hacerlo sin él. Debemos resignarnos pero ¡Cuanto nos falta!".

El ecuatoriano Roberto, de 17 años, dijo que "la muerte del Papa el día de Pascua es una señal de esperanza".

El celebrante, el cardenal Parolin, apeló a "acoger el mensaje y hacerlo vida" en su homilía. A la enorme multitud, dijo que "Nuestro afecto por él, que se está manifestando en estas horas, no debe actuar como una emoción del momento, debemos acoger su legado y hacerlo vida, abriéndonos a la misericordia de Dios y siendo también nosotros misericordiosos, los unos con los otros".

Varios de los cardenales que participarán del cónclave, ayer por la tarde rindieron homenaje al Papa fallecido en la basílica de Santa María Mayor.

"El Pastor que el Señor donó a su pueblo, el Papa Francisco, terminó su vida terrena y nos ha dejado el dolor y la tristeza que su ponen su fallecimiento".

El cardenal Parolín era un joven diplomático vaticano en Venezuela en 2013, cuando el recién elegido Papa Francisco lo llamó a su lado y lo designó como Secretario de Estado, de hecho el número dos en la Curia Vaticana. Desde entonces estuvo al lado de Francisco hasta su muerte. Es un serio candidato como sucesor.

"El Evangelio nos dice que precisamente en estos momentos de oscuridad el señor se presenta ante nosotros con la luz de la resurrección, para iluminar nuestro corazones, agregó.

Parolin trasladó un cariñoso saludo a la extraordinaria multitud de jóvenes asistentes a la misa. "Los saludo en forma especial con el deseo de hacerles sentir el abrazo de la Iglesia y el afecto del Papa Francisco, que habría deseado encontrarlos, mirándolos los ojos y pasando a través de ustedes para saludarlos".

A los jóvenes les mencionó "los desafíos" que tienen ante ellos, como "la tecnología y la inteligencia artificial". "Francisco nos ha recordado que no puede haber paz sin que reconozcamos los valores del otro, sin la atención al que es más débil y, sobre todo, que no puede haber nunca paz si no aprendemos a perdonarnos", dijo, muy aplaudido.

Miles de personas ya pasaron por la tumba

Por la tarde de ayer, los cardenales reunidos en Roma, en particular los menores de 80 años que elegirán al sucesor de Francisco, rindieron homenaje al Papa difunto en su sencilla sepultura en la basílica de Santa María la Mayor.
Desde las 7 de la mañana (cinco horas menos en la Argentina), alrededor de 30 mil personas habían desfilado ante la tumba Jorge Bergoglio, abierta desde ayer al público.
En el antiguo templo de Santa María la Mayor, dedicada al culto la virgen María, una de las cuatro basílicas de la ciudad. Francisco la eligió como su sepultura porque era un profundo devoto de la madre de Cristo. En la basílica se encuentra un antiguo icono, llamado Salus Populi Romani, situada en una bella capilla. Allí, en un lado eligió ser sepultado sencillamente Jorge Bergoglio. Es una lápida sencilla en piedra de Liguria, tierra de sus ante pasados maternos, con la inscripción en latín: "Franciskus".

"Chimentos baratos de peluquería", dijo Milei

El presidente Javier Milei regresó este domingo a la Argentina, luego de haber asistido al funeral del papa Francisco. El mandatario arribó a las 7.50 a Aeroparque en un vuelo que había partido del aeropuerto de Fiumicino en la noche del sábado y que tuvo una escala en Gran Canaria.

El libertario retomará ahora su agenda local y se sumará a la campaña de Manuel Adorni en la Ciudad de Buenos Aires.

Tras su regreso, el mandatario volvió a expresarse a través de sus redes sociales contra el periodismo, en especial otra vez cuestionó a Marcelo Bonelli.

Primero apuntó al periodista económico, al calificarlo de "mentiroso patológico" e insistió con su controvertida "reflexión" que lanzara la semana pasada respecto de que "la gente no odia lo suficiente a los periodistas".

Lo hizo en un posteo en X en respuesta a una noticia que hablaba de la presencia de Santiago Oría, director de Realizaciones Audiovisuales de la Presidencia de la Nación, en la comitiva que viajó al Vaticano.

Horas más tarde, el mandatario continúo con sus ataques en X. "El periodismo político, EN GENERAL, se convirtió en una mezcla inmunda entre ciencia ficción y chimentos baratos de peluquería propios de un ejército de mitómanos". lanzó desde su cuenta en la red social.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Importancia para Mendoza del Congreso de Cardiología

Los congresos médicos son lugares de encuentro de expertos médicos y científicos con el fin de intercambiar información actualizada, novedades, resultados de investigaciones y buenas prácticas clínicas. De igual modo, sirven para presentar estudios sobre los avances de la cura de una determinada enfermedad, transferir conocimientos y ejemplos de cómo atender cada vez mejor a los pacientes.

Esa es la expectativa que ha despertado en el medio la próxima realización en Mendoza del 42º Congreso Nacional de Cardiología, organizado por la Federación Argentina de Cardiología (FAC), del 29 al 30 de mayo, en la ciudad de Mendoza. La FAC es presidida por el doctor Beder Gustavo Farez, de la provincia de San Luis, y está compuesta por treinta y tres sociedades federadas, cinco delegaciones y veinticinco comités científicos y catorce secretarías, de las cuales la de Extensión a la Comunidad, será la encargada de ejecutar las tareas vinculadas a la prevención dirigidas al público general no médico.

La temática es de interés para la población porque la enfermedad cardiovascular es la principal causa de muerte evitable en el país, como consigna el presidente del comité organizador de la reunión nacional, doctor Fernando Peñafort.

Por eso está prevista una amplia actividad para la comunidad relacionada con la prevención cardiovascular en toda la provincia y para todas las edades durante todo el mes de mayo.

En tal sentido, el congreso estará precedido de talleres, charlas y controles a la población en la vía pública, de manera que las personas que se acerquen a esos puntos de información puedan tomar decisiones sobre su salud.

La salud infantil también será puesta bajo análisis a través de uno de los encuentros fuera del claustro de debates, en una gestión denominada "Creciendo con el corazón sano", a realizarse en alrededor de cien escuelas provinciales.

El propósito es brindar a los alumnos consejos y generar entre ellos hábitos saludables en torno a la alimentación y los beneficios de la actividad física.

Otra de las acciones de interés para el público será la jornada del 17 de mayo, Día de la Hipertensión Arterial. Con el apoyo de la Secretaría de Prevención Cardiovascular, se brindarán charlas gratuitas en más de cincuenta centros de salud de la provincia. El objetivo en este sentido será remarcar la importancia de la presión arterial en el organismo y sus posibles complicaciones. En todo caso, será una prevención más en el cometido de mantener sano el sistema cardiovascular, enseñando a los adultos a tomarse la presión en forma correcta.

Habrá aún tiempo para llevar los alcances del congreso a por lo menos cinco municipios, los de Guaymallén, Godoy Cruz, San Martín, Tupungato y ciudad capital, jurisdicciones que serán sede (del 19 al 28 de mayo) de jornadas llamadas "Municipios con el corazón sano", donde se montarán estaciones de control de salud y actividad física.

En lo estrictamente académico y científico, el foro nacional de cardiólogos contará con la colaboración de personal técnico, docente y de aplicación práctica de las tres universidades de Medicina que hay en Mendoza, lo que brindará una garantía de seriedad y profesionalidad en las actividades a efectuarse en beneficio de la comunidad en la vía pública.

Por último, debe destacarse que al congreso concurrirán setenta invitados extranjeros, que brindarán sus conocimientos a la comunidad médica local, que se verá favorecida de esa manera en su formación y en la generación de vínculos para futuras actividades de aprendizaje.

MINERÍA

Diversificación u oportunidad perdida: el dilema minero de Mendoza

María Soledad González
Editora de Economía

La semana pasada salieron a la luz dos temas que, a primera vista, podrían parecer inconexos, pero que en realidad están profundamente vinculados: el ranking de exportadores nacionales y la visita al proyecto minero San Jorge, que podría ingresar en su fase de explotación.

Veamos: en un contexto de repunte de las exportaciones argentinas, Mendoza logró en 2024 un desempeño levemente superior al promedio nacional. Con un crecimiento del 22% en el valor exportado —alcanzando los 1.600 millones de dólares—, la provincia apenas superó el promedio general del país, que fue del 20%, según un informe del IERAL elaborado por el economista Jorge Day. En contraste, San Juan creció más del 60%, encabezando el ranking nacional, un salto que se explica casi exclusivamente por el impacto de la minería.

Cuando una provincia despliega su potencial exportador, el impacto va mucho más allá de las estadísticas del comercio exterior. Se generan empleos directos e indirectos, se dinamizan sectores clave como el transporte, la logística, los servicios y se impulsa la inversión en tecnología e infraestructura. A su vez, el efecto multiplicador alcanza al comercio y a otras actividades que se benefician del mayor movimiento económico.

Aquí radica un punto crucial que invita a una reflexión estratégica: mientras San Juan avanza a ritmo acelerado gracias a la extracción de minerales, Mendoza sostiene su expansión comercial sobre una matriz productiva más diversa. El incremento en sus exportaciones proviene de productos primarios y agroindustriales —como el vino, el ajo, las frutas y los jugos concentrados— que, en su conjunto, construyen un modelo con múltiples patas. Esta diversificación ofrece ventajas en términos de resiliencia frente a shocks externos, pero también plantea límites concretos de escala y rentabilidad.

Solían decir que Mendoza no puede darse el lujo de perder un jugador, porque la economía nuestra no tiene al Messi Soja, al Messi Vaca Muerta o al Messi Litio. O, al menos, no los tiene tan desarrollados ni tan atractivos como en otras provincias.

San Jorge es un hecho. La compañía, Zonda Metals GmBH (Suiza) y Alberdi Energy (Argentina) organizó una recorrida para la prensa por la estancia Yalguaraz, donde se mostraron los avances geológicos tras más de 30 años de exploración. Aseguraron que el proyecto, que contempla la extracción de 40 mil toneladas anuales de cobre fino, incorpora nuevas tecnologías, estándares internacionales y procesos compatibles con la ley 7.722.

Si bien antes de comenzar la construcción, se llevará a cabo un estudio de factibilidad del modelo económico-financiero, que tomará aproximadamente un año desde la obtención de los permisos. Según explicaron desde la empresa, una vez superada esa etapa, se iniciará la construcción de la planta, con un plazo estimado de entre 18 y 24 meses, una inversión de US$ 559 millones y la generación 3.900 puestos de trabajo. La vida útil inicial de la mina se proyecta en 16 años, con un costo operativo anual de US$ 120 millones. Sin embargo, se prevé realizar nuevas exploraciones una vez que el proyecto esté en funcionamiento, lo que podría extender su horizonte productivo.

En ese marco, cabe preguntarse si Mendoza está dispuesta a seguir postergando, la posibilidad de sumar una industria de alto valor estratégico y potencial impacto económico. Trabajo calificado y registrado con salarios por encima de la media provincial y una actividad que tributa impuestos en toda su cadena de valor. Un nuevo pilar para robustecer la base exportadora de la provincia.

Bloquear una actividad lícita -que además se adapta a la Ley N 7722- en tiempos donde el cuidado del medio ambiente requiere la transición a energías limpias que se nutren de minerales como el cobre o el litio, es empujar a Mendoza a una senda más cercana al a la pobreza que al desarrollo.

La minería, bien gestionada y auditada, representa mucho más que un conflicto ambiental, hay ejemplos en todo el mundo. Todas las actividades productivas dejan su impacto en el ambiente. Ya nadie discute que el control ambiental debe ser riguroso, ni que la sociedad mendocina deba ser parte no solo del debate, sino también del control.

Bloquear una actividad lícita -que además se adapta a la Ley N 7722- en tiempos donde el cuidado del medio ambiente requiere la transición a energías limpias que se nutren de minerales como el cobre o el litio, es empujar a Mendoza a una senda más cercana al a la pobreza que al desarrollo.

Mientras San Juan avanza a paso firme y conviven agricultura y minería con agendas conjuntas, Mendoza sigue atrapada entre el orgullo de mantener su tradicional matriz productiva y el temor a discutir en serio su futuro minero. Es hora de preguntarse si alcanza con lo que tenemos, si les alcanzará a nuestros hijos, o si, en cambio, estamos dejando pasar una oportunidad que podría cambiar el perfil económico de la provincia.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 28 de abril de 1925

Las presiones sobre el presidente Hindenburg

Berlín. Los partidos de derecha presionaron a Paul Von Hindenburg para que se presentara a la presidencia de la República de Weimar. El veterano militar fue elegido segundo presidente de la República tras obtener la autorización informal del destronado Kaiser.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Seguimos teniendo a Messi

Carlos Fara
Consultor político

La semana se tiñó de púrpura vaticano. A partir de eso hubo bastante unanimidad sobre el rol que cumplió Francisco, alguna polémica sobre por qué no vino a la Argentina y la grieta, y un debate sobre cuán reformador fue el Papa argentino. Dado que esta es una columna de realpolitik, lo relevante es cuánto margen de maniobra tiene un liderazgo sin producir un cisma, más aún en una organización global que tiene más de 2000 años de existencia y es muy tradicionalista.

Si un líder quiere hacer cambios y al mismo tiempo seguir siendo líder de un colectivo sin que se rompa, necesita tener mucha muñeca entre los combativos y los moderados, los ortodoxos y los heterodoxos, entre los reformistas y los conservadores. Eso significa tener un olfato muy fino respecto hasta a dónde puede tirar de la cuerda respecto a cuánto cambio es tolerable por la gran mayoría. Es decir que, puede cambiar todo lo que guste, pero si se rompe el colectivo, al final del día tendrá menos poder. Quienes apuntan que Francisco no hizo todo lo que debía sobre temas sensibles, es porque quizá no comprendan los desafíos de manejar algo tan complejo como la principal organización religiosa del planeta.

En la política argentina tenemos dos grandes ejemplos actuales respecto a liderazgos que quisieron ser juez y parte, y están terminando por quebrar sus propios colectivos. A Macri se le fueron, nada más, ni nada menos, que los dos precandidatos presidenciales de 2023. Si no llega a ganar la elección de CABA, ser presidente de su partido será un dato marginal del tablero político. El otro caso es el de Cristina, a quién le nació una disidencia desde sus propias entrañas por cometer el mismo error de conducción. Querer ser reconocido como inapelable vértice de un triángulo, implica ser todo lo ecuménico posible. Perón podría contar algo sobre los dolores de cabeza que eso implica.

El gobierno lleva 8 ruedas con el dólar controlado y habiendo producido una nueva polémica sobre su valor "deseado" a $ 1000 y su adicción al carry trade. Por las dudas, sigue recibiendo apoyos desde el exterior: 1) el secretario del tesoro americano que dijo que, en caso extremo, podría haber "a little help from my friends", y 2) Giorgieva que fue muy Kristalina al iniciar la campaña electoral pidiendo el voto para el gobierno (aunque después dijo que no dijo eso, como de costumbre cuando se mete la pata). Como muestra de que la inflación no es solo un fenómeno monetario, Toto pidió mesura a los formadores de precios y a advertir a los sindicatos que las paritarias tienen techo. O sea, el libre mercado no se estaría verificando. No importa: lo único importante es ganar la elección. Realpolitik, como Dios manda (sobre todo en estos días vaticanos). Entre otras cosas porque el índice de confianza del consumidor de la UTD marcó en negativo por tercer mes consecutivo (aunque estabilizándose), y porque el consumo popular tiene una recuperación muy lenta.

Si Trump recoge el barrilete y estabiliza la locura global, con la ayuda recibida, el cambalache de la división kirchnerista y el desangramiento amarillo, el oficialismo puede seguir confiando en ganar las elecciones legislativas, pese a todos los errores políticos cometidos en lo que va de este año. Como venimos comentando en esta columna, la mayoría han sido temas lejanos al cotidiano ciudadano, ergo, de incidencia electoral marginal. Claro, el león tampoco está en su mejor momento.

La política se nutre de decisiones estratégicas apoyadas en certezas operativas. Uno puede tener una idea muy creativa, pero luego no poder instrumentarla. En este punto está el desdoblamiento electoral en la provincia de Buenos Aires. En nuestra última columna del año pasado –"Libertario hiperpolítico"- dimos cuenta que el juez Ramos Padilla dijo algo así como "tenemos un problema Houston" si se pretendía desdoblar los comicios. Es un secreto a voces en La Plata que la provincia no tiene el dinero, el personal de seguridad, ni los empleados judiciales suficientes para hacer frente a semejante reto. Estamos hablando de que esto se sabía hace por lo menos 4 meses atrás. Pero el plan político de Kicillof y aliados siguió avanzando. ¿Cristina se lo aceptó finalmente al gobernador a sabiendas de este "detalle"? Si hay dificultades para organizar una elección, imagínense dos. Por eso, las PASO se van a caer sí o sí.

Pero, el nuevo capítulo se llama "cronograma electoral", en donde la jefa (a esta altura, solo de un sector) pretende un calendario acomodado a sus maniobras de negociación superpuestas con los tiempos de la elección nacional. En las próximas horas veremos a qué conclusiones llega el juez con los apoderados de los partidos. ¿Axel tendrá que desdecirse de su apuesta? Un comicio provincial el 7 de septiembre, ¿evitará realmente una nacionalización del debate, cuando ya estarán en la cancha los candidatos para octubre que se presentarán el 17 de agosto? ¿A cuál de los dos bandos será más sensible el magistrado? Esto que siempre lució un poco un desmadre, se podría complejizar si el gober además se decide por resucitar el sistema de colectoras. El "gatito mimoso" no se puede quejar: esta parte de la oposición le está haciendo un generoso aporte a la causa libertaria.

Macri sigue batiéndose a duelo con el oficialismo por los soldados que se siguen pasando de bando (el exsenador Kueider tampoco tiene copia de las facturas emitidas). Quedan 3 semanas para la elección en CABA y su lista no repunta. Recuerden: cualquier cosa que no sea un triunfo, será el inicio del ocaso del PRO. La queja política a LLA sobre que van divididos no corre para quien tiene el poder, porque si el que lo tiene no sabe o no puede ordenar...

Por último: ¿se acuerdan del gran debate sobre donde debía instalarse la famosa planta de GNL, si en PBA o en Río Negro? Pues eso naufragó. Hay otras "vacas muertas" en el mundo y más baratas en dólares. Los malayos levantaron campamento porque miran otros lugares.

Se fue Maradona. Se fue el Papa. Pero seguimos teniendo a Messi. ¡Dios salve a la Argentina!

CARTAS DE LECTORES

En recuerdo del brigadier Carlos Antonio Tomba

GENTILEZA

Carlos Tomba tenía 78 años, pero irradiaba la energía y el entusiasmo por vivir de un joven de 18 años. De mediana estatura, delgado, caminaba erguido y el verlo transmitía seguridad.

De trato afable, siempre con una broma oportuna a flor de labios proporcionaba alegría a quienes estábamos a su alrededor.

Sin embargo, también conocimos su carácter firme y seguro y se expresaba con total claridad y respeto para manifestar sus disidencias cuando era necesario.

Una de sus pasiones era salir con sus amigos motoqueros, con quienes iba a algún puesto a la montaña, picaban algo y regresaban. Sentía en estos paseos la sensación de volar, se cumplía su sueño de toda la vida.

Hasta el enemigo lo elogió. El piloto del Harrier que lo derribó manifestó su asombro por la forma en que Tomba piloteaba y dominaba su Pucará, pese a ya haber sido ametrallado en un ala y tener desprendidas partes del fuselaje.

Estando prisionero en un frigorífico abandonado en San Carlos, lideró el grupo que estaba con él en las inmediaciones de la base aérea Cóndor, en la cual había personal de las tres fuerzas armadas. Decidieron con mucha imaginación y buen estado de ánimo denominarse "Los doce del patíbulo" (en referencia a la película bélica de 1967, en la que una docena de presos peligrosos debían cumplir una arriesgada misión).

Coincidentemente con la fecha en que falleció, la Cámara de Diputados de la Provincia aprobó por unanimidad, el proyecto presentado por el diputado Gustavo Cairo, para declarar a la IV Brigada Aérea, como Brigada Heroica. Este fue un proyecto iniciado y promovido por el mismo Carlos, en el que mostraba su profundo amor a la fuerza que lo formó.

Sus amigos jamás lo vimos quejarse de algún dolor, simplemente decía "voy a desaparecer por un tiempito porque tengo que realizarme un tratamiento". Siempre volvía, y nos infundía ejemplo, fortaleza y alegría.

Su esposa Susana, sus hijos Ramiro (piloto como el papá, aunque civil), sus hijas Carolina y Milagros y sus ocho nietos eran el amor que lo llevaron a luchar por sobrevivir pese a la cruel enfermedad que enfrentaba desde hacía varios años.

El 16 de abril, una voz amante de la Patria, se ha silenciado pero su recuerdo su honestidad y vida ejemplar nos crea el compromiso de continuar con el legado que el brigadier Carlos Tomba nos dejó.

Lucio Candia
Teniente coronel VGM (RE)

El reconocimiento a intérpretes musicales

Agradeciendo desde ya la posibilidad de comunicarme con los lectores de diario Los Andes, es que me tomo la atribución de autodesignarme "vocera" del grupo de artistas al que pertenezco a fin de poder hacer pública nuestra petición.

Los artistas, músicos, intérpretes y compositores de Mendoza, formamos un sólido grupo de mendocinos que solicita se llame a concurso por la ley 7.643 que dice: "Distinción a autores, compositores e intérpretes destacados de la provincia de Mendoza" para una jubilación digna por su aporte a la cultura de la provincia.

Por esta ley, aún vigente, no se ha llamado a concurso en los últimos siete años, lo que implica una situación irregular y poco clara que debería definirse.

A nuestro entender debería llamarse a concurso tal como se hizo en años anteriores, ya que la ley 7.643 continua vigente y por lo tanto el presupuesto designado para cumplir con esta norma debería estar disponible.

Ana Matilde Alsina, "Luciana"
Cantante y psicóloga mendocina.

No será igual: Milei como ancla fiscal

El viernes 11 de abril pasado, luego de 16 meses de gestión, Javier Milei levantó las restricciones para compra y venta de dólares para personas físicas. Este conjunto de normas es conocido como "cepo", ya que funciona como un instrumento que limita o restringe, remitiendo, en forma metafórica, a una herramienta de caza.

Estas limitaciones estaban vigentes desde agosto del 2019, fecha en que el gobierno de Mauricio Macri demostraba una vez más, el fracaso económico de una gestión.

La pregunta en este punto es simple: ¿Esta vez sucederá lo mismo? Para ello, hay que contemplar dos cuestiones.

En primer lugar, remarcar que, como dije anteriormente, Milei levantó el cepo después de 16 meses de gestión, mientras que Macri lo hizo en su primer mes. Esta diferencia es fundamental para comprender la siguiente diferencia.

En segundo lugar, Milei demostró que el ancla de su política económica es el equilibrio fiscal, ya que como demuestra mes a mes, el Estado dejó atrás sus desequilibrios y ya no gasta más de lo que recauda, cuestión que Macri no pudo lograr durante toda gestión.

Sin déficit fiscal y "cuasi-fiscal", con una política monetaria que permita la contención de todos los pesos que la sociedad no demanda (ya no existen los "super martes"), desregula la economía y elimina la inflación, no habrá presión cambiaria y los brotes verdes llegarán, anulando el espacio para un nuevo fracaso.

Lo anterior no es fácil ni tampoco rápido, pero si el gobierno es capaz de sostener las buenas expectativas que hay respecto al futuro, con medidas concretas que vayan en la dirección mencionada, sin lugar a dudas lo logrará.

Mauro Araujo
Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública. UNCuyo

Deportes

River sigue de fiesta

FÚTBOL. El Millonario aprovechó un mejor vuelo futbolístico y se quedó con un nuevo Superclásico, 2-1. Boca, por empuje y obligación, recién cambió en el complemento y generó algo sobre el cierre del juego. Golazo de tiro libre de Franco Mastantuono.

GENTILEZA

FELICIDAD. El plantel millonario se quedó un largo rato en el campo de juego celebrando con sus hinchas un nuevo triunfo en el Superclásico de ayer.

En un partido apasionante, River Plate venció en el estadio Más Monumental a Boca Juniors por 2 a 1, con un golazo de Franco Mastantuono y otro de Sebastián Driussi. Para la visita había empatado transitoriamente Miguel Merentiel.

El planteo de Marcelo Gallardo incluyó a Montiel y Acuña plantados sobre la mitad de cancha, haciendo ancho el terreno. Por dentro, el mendocino Enzo Pérez en el medio, con Castaño y Galoppo como interiores. Arriba, Mastantuono oficiando como conexión con Driussi y Colidio.

Fernando Gago, por su parte, salió con una línea de tres/cinco, con mutaciones debido al rol circunstancial de los laterales Advíncula y Blanco. Por delante de ellos, Delgado, Belmonte y Zenón emparejados con los volantes locales. Arriba, en soledad y un poco desconectados Palacios y Merentiel.

Por este motivo, no resultó extraño que el Millonario haya sido el dueño de la pelota desde el comienzo. En 20', ya habían avisado Martínez Quarta y Pezzella ganando por arriba en tiros de esquina, y Mastantuono con un cabezazo sin demasiada potencia.

A los 24', Franco Mastantuono, la nueva joya del fútbol argentino, abrió la cuenta con un golazo de tiro libre que se coló en el ángulo de Marchesín. De esta manera, logró el récord de ser el más joven en convertir un gol en la historia del Superclásico, con 17 años.

Ese tanto significó un importante envión anímico para el anfitrión, que estuvo a punto de marcar el segundo pero chocó con Agustín Marchesín. El arquero le tapó un mano a mano a Driussi y un cabezazo a Germán Pezzella.

Boca apostó a un duelo individual de Palacios o Merentiel, sus cartas más peligrosas en la última zona. Así,la Bestia se impuso frente a los centrales tras un fallo de Pezzella y definió con clase ante Armani, para estampar el 1 a 1.

Con el empate, River se llenó de dudas y perdió ímpetu. Sin embargo, cuando todavía buscaba la manera de rearmarse, Acuña tiró un centro al segundo palo, Driussi cabeceó y luego convirtió al capturar el rebote de Marchesín.

En el complemento, Boca salió de la cueva, plantándose un poco más adelante e intentando quitarle la pelota al local. Así, el trámite se hizo más parejo y los de Gago se acercaron con un remate de Belmonte que pasó cerca tras pegar en un defensor, y otro de Zeballos que se fue apenas ancho.

El elenco de Gallardo respondió con presión alta y salida rápida con los hombres de ataque, en especial con Mastantuono, que tuvo una clarísima con un remate mano a mano que se perdió apenas ancho.

River desarmó la línea de tres delanteros recién sobre 30' del segundo con el ingreso de Lanzini por Colidio, respondiendo a la línea de volantes ofensivos que moldeó Boca con Zeballos, Palacios y Zenón. Desde allí hasta el final los roles cambiaron y, mientras el visitante manejaba los tiempos, el local se defendía rezando con una contra.

Sin embargo, Boca careció de peso ofensivo y le costó exigir a Franco Armani. Por eso, el cierre fue algo aburrido y chato. En todo ese lapso, únicamente complicó con un córner que Di Lollo conectó y luego con un cabezazo de Ayrton Costa, aunque en ambas Armani contuvo de milagro.

Fue una importante victoria del Millo, dejando atrás las dudas tras el empate ante Independiente del Valle por la Libertadores, y festejó ante el rival de toda la vida. El Monumental fue una fiesta.

River acertó en su intención ofensiva, ante un Boca que eligió cuidarse demasiado. El resultado final se ajusta a lo sucedido en el campo de juego.

264

Veces se enfrentaron. River Plate ganó en 88 oportunidades y Boca Juniors lo hizo en 92 ocasiones. Con 84 empates, el Millonario acortó distancia a solo cuatro partidos de diferencia.

2 River Plate	1 Boca Juniors
Franco Armani	Agustín Marchesín
Gonzalo Montiel	Lautaro Blanco
Germán Pezzella	Rodrigo Battaglia
Martínez Quarta	Marcos Rojo
Marcos Acuña	Ayrton Costa
Giuliano Galoppo	Luis Advíncula
Enzo Pérez	Milton Delgado
Kevin Castaño	Tomás Belmonte
F. Mastantuono	Kevin Zenón
Sebastián Driussi	Carlos Palacios
Facundo Colidio	Miguel Merentiel
DT: M. Gallardo	DT: Fernando Gago.

Estadio. MAS Monumental.
Goles. Pt: 24' Mastantuono (RP); 37' Merentiel (BJ) y 43' Driussi (RP).
Cambios. St: al inicio, F. Bustos por Montiel (RP); 9' M. Meza por Galoppo (RP); 21' E. Zeballos por Belmonte (BJ) y L. Di Lollo por Rojo (BJ); 27' R. Aliendro por Pérez (RP) y M. Lanzini por Colidio (RP); 30' M. Borja por Driussi (RP); 41' M. Saracchi por Blanco (BJ) y 45' B. Aguirre por Delgado (BJ).
Árbitro. Nicolás Ramírez.

DESDE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

El Millo cambió el paradigma

La década del '90, prolífica en triunfos xeneizes, queda ya lejos en el historial de los Superclásicos. El 2-1 de ayer confirmó que hoy es River quien pisa mejor en los duelos ante su acérrimo rival. Incluso, diferente a aquella década de domingos de Fútbol de Primera, la fortuna cambió de bando y puede hacerle guiños cómplice en situaciones del juego. Sin embargo, en pocos momentos la necesita: domina y se muestra implacable. Este equipo de Marcelo Gallardo volvió a sacar un resultado positivo desde el desparpajo de Mastantuono, el oportunismo de Driussi y la experiencia de Enzo Pérez. Los hinchas millonarios ahora apuestan siempre a ganador. Los benditos vaivenes del fútbol.

GENTILEZA

DETERMINANTES. Franco Mastantuono, que marcó un golazo, y Sebastián Driussi, se anotaron en el festejo del triunfo millonario.

Mastantuono se metió en los libros del Superclásico

FÚTBOL. Con 17 años y 256 días, se convirtió en el jugador de River más joven en marcar un gol ante Boca y en el segundo general detrás de Abel Alves, quien anotó con la camiseta xeneize con 17 años y 249 días.

A los 25 minutos del primer tiempo, el nacido en la ciudad bonaerense de Azul se hizo cargo del tiro libre que Marcos Rojo le había cometido a Sebastián Driussi, a unos 28 metros del arco de Agustín Marchesín. Fue una parábola perfecta la que dibujó la pelota desde que salió de la pierna zurda del pibe de River, seguido por varios gigantes de Europa desde hace meses, hasta el ángulo superior izquierdo del arco de Boca. Golazo.

El récord millonario pertenecía hasta ayer a Javier Saviola, quien el 17 de mayo de 2000, con 18 años y 5 meses, anotó en el 2-1 en el Monumental por los cuartos de final de la Copa Libertadores (luego sería derrota 0-3 y eliminación en la revancha). También Ermindo Onega tenía 18 años y 5 meses cuando dejó su sello en el 2-2 del 28 de septiembre de 1958.

El cuarto más joven pertenece a un grupo de futbolistas que actuó cuando los profesionales estaban en conflicto con la dirigencia. Se trata de Jorge Tévez, quien tenía 18 años y 8 meses cuando hizo el único tanto de la goleada en contra por 5 a 1 el 7 de marzo de 1982.

Con 18 años también marcaron un gol en el Superclásico Hernán Crespo (en el 2-0 del 30 de abril de 1994 en la Bombonera), Gonzalo Higuaín (en el 3-1 del 8 de octubre de 2006 en el Monumental), otra vez Saviola (en el 1-1 del 15 de octubre de 2000) y Marcelo Gallardo (en el 3-0 del 11 de diciembre de 1994 en la Bombonera).

La historia de la "Joya millonaria"

Tiene 17 años, es el mejor jugador del fútbol argentino en la actualidad y todavía no terminó el colegio secundario. Ya no solo se habla de él en el país, sino también en el mundo. Es admirado y elogiado por los hinchas de River y también por rivales. Juega en la Sub-20 de Argentina y el cuerpo técnico de la Selección Mayor lo está mirando y en poco tiempo podría convocarlo.

Con tantas cosas en la mente, cualquier chico podría marearse y es lógico. Pero Franco Mastantuono, además de todo lo mencionado, también cuenta con una mente que supera a la media de su edad en el fútbol. Está formado, no solo futbolísticamente y cuenta con una madurez que exhibe en sus gestos y cuando le toca declarar al final de los partidos.

> "Me dan esa libertad de poder patear, no es fácil siendo chico que ellos te den tanta confianza. Estaba lejos pero tenía fe de que tenía que entrar. Entró en un lugar increíble".

El pibe está cursando –de modo virtual- el último año del secundario en el Instituto River después de haber estudiado en el Colegio Inmaculada Concepción de Azul. Y piensa perfeccionar su inglés.

También se formó en el Club de Remo de su ciudad (el mismo del que salió Federico Delbonis pero como tenista). La raqueta la dejó a los 13 años cuando eligió definitivamente el fútbol, a pesar de que era muy bueno en el tenis ya que llegó a ser el jugador Sub-12 número 1 del país. Cuentan allí que golpeaba "fuertísimo" y a los pibes más grandes "los cagaba a palos" en el juego. Pero se decidió por la pelota número 5. Y mal no le fue...

Hijo de Cristian y Sofía y hermano de Lucila y Valentín, Mastantuono no solo es un adelantado en el fútbol. También lo fue fuera de la cancha. A los 8 años tuvo su propio canal de YouTube en el que subió algunos videos de juegos de PlayStation o suyos jugando a la pelota.

Por ahora, el pibe de Azul parece no sentir esa carga. Y eso que los ojos de clubes poderosos del mundo ya lo pusieron en él. De hecho, el diario The Sun, de Inglaterra, informó recientemente que Manchester United lo quiere y estaría dispuesto a pagar los 45 millones de la cláusula de rescisión del zurdo cuando cumpla los 18 años en agosto. También Real Madrid está agazapado esperando la oportunidad. Mientras, él mantiene la calma y solo quiere seguir disfrutando.

> "Siempre son disfrutables las victorias con Boca, la gente lo vive de manera especial. Estoy muy feliz por los jugadores que se merecían una alegría de estas, en nuestra cancha, con 85 mil personas".
>
> **Marcelo Gallardo**
> Entrenador - River Plate

> "Me voy con mucha bronca; en el segundo tiempo podríamos haber empatado el partido. Vinimos a tratar de ganar. Creí que era un partido a jugar a la espalda de los centrales".
>
> **Fernando Gago**
> Entrenador - Boca Juniors

> "Fue un partido parejo; deberíamos haber empatado. En el segundo manejamos mejor la pelota y tuvimos chances. No tuvimos la circulación de pelota que deseábamos".
>
> **Marcos Rojo**
> Defensor - Boca Juniors

El Expreso y la Lepra llegan con urgencias diferentes

FÚTBOL. Godoy Cruz debe ganar para seguir con chances. Mientras, si Independiente Rivadavia gana, tendrá un pie adentro.

Godoy Cruz y Atlético Tucumán se verán las caras hoy desde las 17.15 en el Estadio Malvinas Argentinas por la fecha 15 de la zona B del Torneo Apertura. El Tomba llega con chances de terminar la jornada en puestos clasificatorios, mientras que los tucumanos tienen que sumar para alejarse del descenso.

Godoy Cruz viene de un empate ante Gremio 2-2 por la Copa Sudamericana y es líder compartido con el conjunto de Brasil. Por el torneo local, los dirigidos por Esteban Solari no logran un triunfo desde la octava jornada, y desde entonces empataron en cinco oportunidades y cayeron en dos. Para esta recta final no podrán contar con Leonardo Jara y Kevin Parzajuk, ambos lesionados.

La Lepra, como visitante

Central Córdoba e Independiente Rivadavia jugarán por la jornada 15 de la zona A, a las 19.00, en la capital santiagueña. Los de Santiago del Estero están líderes de su grupo de Copa Libertadores y anhelan aplicar los buenos resultados en la liga, mientras que los mendocinos buscan asegurar su puesto entre los primeros ocho.

La Lepra quiere seguir con su buena racha en la recta final del torneo para clasificar a octavos. Viene de triunfos ante Racing y Aldosivi y de igualar con Godoy Cruz y Banfield, y si gana esta fecha estaría muy cerca de asegurar su boleto a la siguiente instancia. Una buena para Alfredo Berti es que Maximiliano Amarfil vuelve luego de cumplir la suspensión de un partido.

Godoy Cruz | **Atl. Tucumán**

Estadio. Malvinas Argentinas.
Hora y TV. 17.15 - TNT Sports.
Árbitro. Bruno Amiconi.

C. Córdoba (SE) | **Indep'te Riv.**

Estadio. Único Madre de Ciudades.
Hora y TV. 21.45 - ESPN Premium.
Árbitro. Andrés Gariano.

AUTOMOVILISMO. El mendocino, con mayor lastre, finalizó detrás de Rodrigo Lugón, en la 4ª fecha del TN Clase 3, en El Villicum.

GENTILEZA

DISPUTADO. Santero exigió a Lugón al máximo, pero no le alcanzó para quedarse con el primer lugar en El Villicum.

Santero fue escolta y mantiene el liderazgo

Rodrigo Lugón (VW Virtus) se adjudicó la 4ª fecha del 43º Campeonato Argentino de la Clase 3 del TN, que se corrió en el Circuito Internacional "San Juan-Villicum". El piloto de la Scuderia Prema se impuso de punta a punta y alcanzó su 1º triunfo en su 15ª participación en la categoría como piloto titular. El mendocino Julián Santero (Toyota Corolla) y Jorge Barrio (Chevrolet Cruze), con dos de los autos más "pesados" de la división mayor del TN, completaron el segundo podio de la temporada.

El cordobés resistió los ataques del mendocino, que se las ingenió para ser un destacado protagonista pese a cagar el tope lastre (45 kilos). El piloto del GR Competición partió 4º y se adueñó del 2º puesto en la 4ª vuelta, cuando superó a Jonatan Castellano (Chevrolet Cruze), y a partir de allí comenzó el asedio sobre el líder.

Lugón se convirtió en el 113º ganador en la historia de la Clase 3, que comenzó en 1983, en su sexta carrera con el Volskwagen Virtus que estrenó Carlos Javier Merlo el año pasado en el circuito de Oberá, Misiones.

«Estoy muy feliz, es increíble: estoy viviendo un presente hermoso. Fue una Final durísima porque Julián (Santero) me corrió toda la carrera. El AS me sirvió por un lado para enfriar y tranquilizar. El auto tuvo un gran ritmo y un gran poder de frenado en un circuito que siempre me cae bien", destacó Lugón.

Julián Santero (Toyota Corolla) sumó su 3º podio de la temporada y amplió su ventaja en el campeonato de 7 a 15 puntos, aunque en Río Cuarto otra vez deberá buscar la victoria con 45 kilos de lastre. "No se nos dio la victoria pero es un buen resultado para el campeonato y el triunfo ya va a llegar. Estoy contento porque tuvimos un buen ritmo para tener 45 kilos de lastre", indicó el mendocino.

Ante el abandono de José Manuel Urcera (Ford Focus) por la rotura del motor, el nuevo escolta de Julián Santero en el campeonato es Jorge Barrio (Chevrolet Cruze), que a su vez es el mejor ubicado entre los que ya ganaron. "Fue una buena carrera, con buenos puntos. Está claro que el rival más bravo es Julián (Santero), al que no le pude ganar...", se lamentó el piloto del Febase Performance, que también cosechó su 3º podio en 4 Finales de 2025.

Fabián Yannantuoni (Ford Focus) completó el "top 4" multimarca de la 6ª Final del TN en El Villicum, que registra 6 ganadores distintos. El "Patito" consiguió su mejor resultado de la temporada 2025 y el mejor del Ambrogio Racing desde su llegada a la categoría.

> "No se nos dio la victoria pero es un buen resultado para el campeonato y el triunfo ya va a llegar. Estoy muy contento porque tuvimos un buen ritmo para tener 45 kilos de lastre".
>
> **Julián Santero**
> Mendocino - Piloto de Toyota

La próxima fecha de la Clase 3 del Turismo Nacional se llevará a cabo el 24 y 25 de mayo, en el autódromo de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba.

CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
Rodrigo Lugón	Volkswagen	37:20.948
Julián Santero	Toyota	a 0.468
Jorge Barrio	Chevrolet	a 1.967
Fabián Yannantuoni	Forda	2.897
Jerónimo Teti	Chevrolet	a 3.208

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
Julián Santero	Toyota	122
Jorge Barrio	Chevrolet	107
Rodrigo Lugón	Volskwagen	88
A. Domenech	Volskwagen	87
Ricardo Risatti	Toyota	85

BÁSQUETBOL

A los 51 años, el Colo Wolkowyski se retiró del profesionalismo

Este sábado, Rubén 'Colo' Wolkowyski, a sus 51 años y parte de la inolvidable Generación Dorada, se dio el gusto de retirarse jugando junto a su hijo Tomás, en un equipo de la cuarta categoría de España, donde logró la permanencia tras haber ascendido la temporada anterior.
Su apellido fue difícil de pronunciar para los locutores estadounidenses cuando junto a Juan Ignacio Sánchez se convirtieron en los primeros argentinos en desembarcar en la NBA. Sucedió en la noche del martes 31 de octubre de 2000 en Estados Unidos y en Canadá. Cuando en Argentina ya era el miércoles 1° de noviembre, a las 0.30 debutó Pepe en el Madison Square Garden para Philadelphia 76ers y a las 0.59 lo siguió el Colo para Seattle Supersonics, en Vancouver.

ATLETISMO

La etíope Assefa tuvo con récord mundial en el Maratón de Londres

El Maratón de Londres tuvo de todo, tal como prometía. El keniata Sabastian Sawe (2h02:05) y la etíope Tigst Assefa (2h15:50), con récord del mundo en una carrera únicamente femenina, lograron ayer la victoria en uno de los seis 'majors' del atletismo mundial, en un evento que reunió también a 50 mil corredores.
Assefa estableció un nuevo récord del mundo en un maratón en una prueba solo para mujeres con un tiempo de 2 horas, 15 minutos y 50 segundos, mejorando en 26 segundos la anterior plusmarca, establecida el pasado año por la keniata Peres Jepchirchir en esta misma prueba.
Assefa, muy fuerte tanto física como mentalmente, llegó a la meta en solitario y se arrodilló para celebrar.

Erario y Mainetti compitieron en Alemania

MARATÓN. Los mendocinos participaron del Adidas to Records, en un campus establecido en la ciudad de Herzogenaurach.

El pasado sábado, el circuito de Herzogenaurach, en Alemania, fue escenario de uno de los eventos más veloces del calendario internacional: el "Adizero: Road to Records", donde los mendocinos Ignacio Erario y Chiara Mainetti se midieron con la élite global en distancias de 5K, 10K y la milla.

En la prueba masculina de 10 kilómetros, Ignacio Erario cruzó la meta en 29:12, ubicándose 18° en una competencia de altísimo nivel. El argentino, que se encuentra afinando su preparación para el Maratón de Praga —donde afrontará su cuarto desafío sobre los 42,195 km—, sumó así una valiosa experiencia en un certamen que reunió a los mejores especialistas del planeta.

La victoria fue para Bichanu Balew, de Baréin, con un tiempo de 26:54, escoltado por el etíope Gemechu Dida y el burundés Rodrigue Kwizera. Otro argentino, Lucas Báez, cerró en el puesto 24 con un registro de 32:38.

En la rama femenina, Chiara Mainetti volvió a mostrarse en gran forma tras su reciente actuación en Róterdam. La fondista completó los 10K en 33:49, ubicándose 13ª en una carrera que quedó en manos de la keniata Agnes Jebet Ngetich, quien hizo historia al detener el reloj en 29:27: se convirtió así en la primera mujer en romper la barrera de los 30 minutos en una competencia femenina.

EXPERIENCIA. Ignacio Erario finalizó en la 18º posición de una exigente carrera.

Completaron el podio las etíopes Fantaye Belayneh (30:30) y Senayet Getachew (30:31), mientras que uno de los momentos más destacados fue el récord sudamericano establecido por la peruana Lizaida Thalía Valdivia, séptima con 31:44, mejorando por tres segundos la marca que ostentaba la venezolana Edymar Brea desde febrero.

Espectáculos

MARTÍN BONETTO

FELIZ Y CANSADA. Así asegura Natalie Pérez que se siente, y agrega que viene trabajando constantemente desde que tiene 10 años.

Carolina Gassmann
Especial para Los Andes

ENTREVISTA. La actriz y cantante repasa su camino artístico, desde sus inicios hasta la película "Mazel Tov". Desmiente romance con Adrián Suar.

Natalie Pérez.

"Perdí muchos trabajos por no hacer escenas de sexo"

Natalie Pérez llega al bar luciendo un jean oversize, una blusa y un blazer azul oscuro que combina con los anteojos de sol que lleva puestos. Fresca y sonriente, se toma unos minutos para recorrer el lugar, mirar a su alrededor y sin rodeos pasar a tomarse unas fotos, lo hace ver bastante fácil como si ya conociera cada paso.

Ella lleva el arte en la sangre. Actuó desde muy chica (en "Chiquitas" y "Rebelde Way") y hace unos años le surgieron ganas de cantar componiendo sus propias canciones: "Creo que a los 50 años voy a sacar el mejor disco de mi vida, eso seguro y ojalá sea haciendo algo groso, tocando el piano tipo Alicia Keys", dice tras un sorbo de cerveza.

Actualmente protagoniza la película "Mazel Tov", junto a Adrián Suar, Fernán Mirás y Benjamín Rojas; que es un éxito en las carteleras argentinas.

En paralelo encabeza en la cartelera porteña el unipersonal "Las cosas maravillosas", una obra que aborda con sensibilidad temas como la depresión y la importancia de encontrar belleza en lo cotidiano a través de una lista de cosas maravillosas.

-¿Cómo estás con todo lo que te está pasando a nivel laboral?

-Feliz y cansada. Vengo trabajando así constantemente desde que tengo 10 años. ¡Es mucho tiempo! A veces pienso: "Ya estoy para jubilarme", pero sigo trabajando porque me siento joven y cada vez empiezan a aparecer mejores ofertas de trabajo.

-La película "Mazel Tov" arrancó con todo. ¿Cómo te sentís con la repercusión que está teniendo?

-Es una alegría enorme, me gusta que la película se transforme en un clásico nuestro. Cuando me llamaron para hacer una película de familia me encantó, además de la mano de Adrián Suar que es uno de los productores y artistas más importantes del país y con quien nos conocemos hace miles de años.

-Lo describís como compañero de elenco.

-Ya trabajé en varios proyectos con él. Es muy divertido, generoso, atento y maneja muy bien al equipo, y mirá que no es fácil lograrlo. Tiene un buen ojo para eso de generar un buen clima de laburo como un buen líder.

-¿Cuánto hay de cierto en los rumores de romance con Adrián Suar?

-Con Adrián tenemos una relación de compañeros de trabajo. Todo esto surgió en la mesa de la señora Mirtha Legrand, y me da gracia porque no tengo nada con él. Se me notó nerviosa durante el programa porque no sé si él está en una relación. En un momento también me vinculó con Benjamín Rojas, que está casado y pienso "Pará", porque después soy la que queda en un lugar feo cuando no hice nada. Adoro a Benjamín y a su familia, no hay necesidad, porque soy muy respetuosa con los vínculos. Igual veo que es un clásico, que si hay una soltera, siempre la quieren ubicar con alguien.

> "Con Adrián Suar tenemos una relación de compañeros de trabajo. Todo esto surgió en la mesa de la señora Mirtha Legrand, y me da gracia porque no tengo nada con él".

-"Mazel Tov" atraviesa temas que están presentes en muchas familias, y a veces resultan bastante fuertes. Cuando encarnás la piel de un personaje así, ¿esas situaciones te interpelan personalmente?

-Daniela, mi personaje, es muy distinta a mí y a mi familia. Por suerte tengo a mis dos padres vivos, y nunca estuve embarazada, entonces ahí me alejo un poco de mi personaje. Sí tengo dos hermanos, soy la del medio y me parece importante lo que dice la película: que personas criadas en un mismo hogar pueden ser totalmente distintas y pensar diferente. Quizás es lo que me pasa con mis hermanos, que nos criamos juntos pero tenemos nuestras peleas en las que decís cosas que después pensás: "¿Cómo arreglo esto?". Son esos vínculos que uno tira de la cuerda, y que quizás se puede romper, pero en definitiva es familia y la sangre tira.

-¿Cuál es tu límite a la hora de actuar?

-Mi vida privada es algo que trato de conservar para mí. Me pasa con las escenas de sexo: nunca las tuve en televisión. Por esto perdí un montón de propuestas de trabajo, series, películas y protagonizar novelas, por no querer. Respeto a la gente que lo hace, pero es algo que tengo que guardarlo para mí y quien esté conmigo. Es como que pienso: "¿Cuánto más necesitas de mí?".

Natalie se describe como una apasionada por lo que hace y asegura que no le pesa estar soltera, ya que tiene toda su libido enfocada en sus proyectos. "No me considero una sufrida del amor, siento que los pibes ahora no se bancan a una mina que esté haciendo tantas cosas al mismo tiempo", asegura.

El amor y la música

-¿Y ahora cómo vas con el amor?

-A veces pienso que no todas las personas nacimos para ser amadas o para tener vínculos duraderos. A mí me encanta estar en pareja, en total estuve 15 años y después me costó remontar, de hecho llevo casi 9 años soltera. Primero fue todo mi duelo y el resto fueron años de fiesta. Aun así, creo que en cualquier momento llega y si no llega es porque todavía me falta aprender algo.

-Cuando hacés música, ¿te fijás en los números, cuántos te escuchan y eso?

-No, y está pésimo de mi parte. Hago música porque me divierte. Hay muchas maneras de hacer que la música tenga más prensa, como pagando publicidad, por ejemplo, pero no lo hago porque quiero que escuchen mi música porque les gusta. En definitiva, lo más lindo es cuando te dicen: "Tu música me salvó".

GENTILEZA

DE LA MONTAÑA AL MAR. Pintos actuará el 6 de junio en Mendoza y terminará el tour en Puerto Madryn.

MÚSICA. El cantautor bahiense anunció que su próximo tour arrancará en junio en nuestra provincia.

Abel Pintos. Comenzará su gira Cordillera y Mar en Mendoza

En un encuentro virtual con periodistas de medios y representantes de distintas ciudades y provincias argentinas, Abel Pintos anunció para el mes de junio una gira muy especial y anhelada, a la cual bautizó Cordillera y Mar.

Visiblemente entusiasmado, contó que volverá a presentarse con un show propio en varias ciudades del país. Y el nuevo tour comenzará en Mendoza, el 6 de junio. Próximamente habrá más información del concierto en la provincia.

En el encuentro con la prensa, el artista habló acerca de la particularidad que presentará esta gira, ya que no solo de música se nutrirá cada ciudad visitada. Ya que siguiendo en línea con el compromiso que el artista junto a su productora, Plan Divino, ha asumido hace unos años en pos de trabajar de manera mancomunada por la educación, la cultura, la salud y el cuidado del medio ambiente, es que en cada ciudad se llevará a cabo una acción destinada a dejar un mensaje y una huella para sus habitantes, especialmente para las nuevas generaciones; niños y adolescentes serán convocados a ser parte de lo que sin dudas será luego una elección en el camino de sus vidas.

Este tour es especial para Abel, que se reencontrará con su público de todo el país, visitando también Neuquén, Bariloche, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Ushuaia y Puerto Madryn.

"A mi me gusta enmarcar las giras cuando no presento un disco, enmarcarlo en algo conceptual. La idea es comenzar por Mendoza, después bordear la cordillera con toda la Patagonia y a la hora de regresar hacerlo por el lado del mar, en este caso voy a terminar en Puerto Madryn", comentó sobre el título de su gira y el significado que tiene.

"Pienso en el reencuentro y la emoción que me genera cada presentación. Y esa emoción la traduzco en las canciones que elijo para cantar en cada concierto. Voy a elegir canciones nuevas, pero también canciones que siento que tanto el público como yo necesitamos compartir", detalló.

Y amplió: "Siento que en cada gira o disco llega un nuevo Abel, de alguna forma. No desde cero, pero soy un ser que respeta todo lo que me construyó y me constituye. Y eso tiene que ver con las distintas etapas que viví. No soy de las personas que necesitan enterrar lo ya vivido. Estoy en paz con lo vivido, pero vivo más en el presente, y en el deseo de todo lo que quiero vivir en adelante. Entonces en cada disco y cada gira llego con un montón de cosas por contar. Por eso me tomo tiempo entre los discos o las giras. Cuando salgo a cantar me gusta salir a contar cosas".

> "Estoy en paz con lo vivido, pero vivo más en el presente, y en el deseo de todo lo que quiero vivir en adelante. Entonces en cada disco y cada gira llego con un montón de cosas por contar".

Un artista en la cumbre

Abel Pintos es uno de los artistas argentinos más convocantes, y quizás el más popular de la canción y el folclore. Inició este año recorriendo el país en los festivales más importantes cantando ante miles de personas y realizando un año más de residencia en la Ciudad de Mar del Plata, en el Teatro Tronador, su casa. Luego desembarcó en México donde trabaja desde hace un tiempo en su nuevo material.

Acaba de estrenar recientemente "Eres", su versión del clásico de Café Tacvba, el cual se suma a sus últimos estrenos, también como intérprete de canciones icónicas: "Creo en ti", "Me dediqué a perderte" y "De repente".

Viene de batir un récord histórico al haber realizado 34 funciones totalmente agotadas en el Estadio Luna Park junto a Luciano Pereyra, habiendo sido además los responsables de cerrar una etapa primordial en la vida de este estadio que cerró sus puertas para ser remodelado.

María Becerra. Fue dada de alta y compartió un duro mensaje en redes

SALUD. "Lo único que quiero hacer ahora es llorar", escribió, al anunciar que se alejará temporalmente de Instagram.

En la noche del sábado, María Becerra compartió un último mensaje en su cuenta de Instagram para agradecer el apoyo que estaba recibiendo por parte de sus fans. Luego de anunciar su regreso a casa tras la internación, la Nena de Argentina dijo que estará lejos de las redes sociales por un tiempo hasta recuperarse física y emocionalmente.

El sábado, María Becerra fue dada de alta y así lo anunció en su cuenta oficial de Instagram: "Volviendo a casa con el amor de mi vida. No alcanzan las palabras para agradecerte por haberme salvado la vida, por cuidarme como lo hiciste todos estos días... ahora solo queda seguir sanando y rodeándonos de amor. Gracias mi Dios que me diste una segunda oportunidad de vida", escribió en sus stories de Instagram.

Su pareja Julián Reininger, rapero y compositor más conocido como J Rei, replicó la publicación y expresó: "Yo te agradezco a vos por ser tan fuerte, tan luchadora, y a la vida por permitirnos seguir escribiendo nuestra historia. Hoy la noticia es que estás viva, volviendo a casa, y que con mucho amor y paciencia todo va a sanar".

Horas más tarde, María Becerra compartió una segunda historia y agradeció a todas las personas que se pusieron en contacto con ella deseándole una pronta recuperación e informó que se alejará nuevamente de las redes sociales.

"Gracias a todos/as por esos mensajes llenos de amor y empatía. Voy a dejar toda comunicación en manos de mi equipo. Lo único que quiero hacer ahora es descansar, procesar, llorar todo lo que me queda por llorar, recuperar mi cuerpo, mi fuerza, abrazarme a Juli, sanar", expresó.

Y al final agregó: "(Quiero) ver a mis sobrinas a los ojitos, abrazarlas, sentir el amor de mis seres queridos, ver las plantas, sentir el olor a tierra mojada, tocar el agua, ver el sol. Gracias Dios".

Cómo fue la internación

El miércoles a la noche, la noticia de la internación de María Becerra sacudió al mundo del espectáculo. En "LAM" dieron detalles de su delicada situación, lo cual generó muchísima preocupación en el público.

El jueves, después de mucho hermetismo, la familia de la cantante compartió un comunicado para brindar información sobre su estado de salud. Allí, revelaron que se trató de un embarazo ectópico y, algo que llamó la atención, fue el importante papel que tuvo J Rei, novio de Becerra, en salvarle la vida.

"Mari volvió a atravesar un embarazo ectópico que derivó en una hemorragia interna con riesgo de vida. Gracias a la rápida intervención de Juli (su novio), del equipo médico y del entorno que los acompaña, se logró actuar a tiempo... Mari salió sana y salva de la operación, con todo lo que eso implica. Luego de pasar por terapia intensiva, hoy se encuentra estable, en recuperación y en reposo", explicó su familia en un comunicado oficial tras filtrarse la noticia de su internación.

DIFÍCIL MOMENTO. Le agradeció a su novio, J Rei, haberle salvado la vida.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 3, 1-8

Había entre los fariseos un hombre llamado Nicodemo, que era uno de los notables entre los judíos.

Fue de noche a ver a Jesús y le dijo: «Maestro, sabemos que Tú has venido de parte de Dios para enseñar, porque nadie puede realizar los signos que Tú haces, si Dios no está con Él».

Jesús le respondió:

«Te aseguro que el que no renace de lo alto no puede ver el Reino de Dios».

Nicodemo le preguntó: «¿Cómo un hombre puede nacer cuando ya es viejo? ¿Acaso puede entrar por segunda vez en el vientre de su madre y volver a nacer?»

Jesús le respondió: «Te aseguro que el que no nace del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios.

Lo que nace de la carne es carne, lo que nace del Espíritu es espíritu.

No te extrañes de que te haya dicho:

"Ustedes tienen que renacer de lo alto".

El viento sopla donde quiere: tú oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni a dónde va.

Lo mismo sucede con todo el que ha nacido del Espíritu».

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Ida Santos Gelvez

Q.E.P.D.

Falleció el 26-04-2024

Sus hijos: Julia, Raul, Ricardo, Zulma, Néstor y Angel; hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261- 4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Héctor Benito María Bernardo** Q.E.P.D. Falleció el 26-04-2025. El Ateneo Luz de Hiram participa con profundo pesar su fallecimiento y acompaña en su tristeza a Manuel y familia.

GRACIAS SAN EXPEDITO
POR LA GRACIA RECIBIDA

MJWE

Gracias SAN EXPEDITO

V.R.

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

6º sección. Excelente estado. 3 dormitorios, quincho, jardín, cochera. 270m cubiertos. USD 235.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

B.SURMER. 320mts. 4 habitaciones, amplio living-comedor, jardín, quincho, calefacción, cochera. Amplia Financiación/ Permuta. Ivanna Blanc 594. 2614541919.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

CUARTA OESTE (ubicadisimo), 160 metros, casa antigua reparar o construir nuevo 3 niveles (U$S36.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT.502)

DALVIAN. 300mts 3 dormitorios, Suite, Living, Jardin, Cochera. USD158000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN PEDRAZA. 114m. 2 habitaciones, 2 baños, cocina, livingcomedor, terraza, parrilla, cochera. USD 175.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Pedraza Dalvian. 114m. 2 dormitorios, 2 baños, living, balcon, churrasquera, cochera. USD 175.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. BOMBAL. 2 dormitorios, dependencia, quincho, terraza, cochera. Dueño Vende. Permutaria por menor. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria.
Jose L.Ropero. Mat.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

AERONAUTICO, enorme chalet categoría, 200 cubiertos, bicochera, baños, apto crédito
(U$S 65.000) VICENTE 4374756261454980 2 (MAT.502)

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio en buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Z. Este

SAN MARTIN. Barrio LAS BOVEDAS. Antsismica.Cornelio Moyano casi 850. 270m2 Cubiertos 120m2. 3 Dormitorios 2 baños. NECESITA ARREGLITOS. u$s33.000. 261- 5550603.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

SEXTA, barrio Kennedy, solido departamento, PB, dormitorios, cochera (oportunidad-
U$S 30.000) VICENTE 4374756261454980 2 (MAT.502)

SEXTA, frontal, PB, 2 dormitorios, pisos parquet/granito, (U$S 45.000), escuchamos
contado VICENTE 4374756261454980 2 (MAT.502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2,
18 m de frente. Permuto/ Financio. 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-
DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA 2.000
METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 de Julio/ Gutierrez. Frontal, 32m2, baño, privado, recepción. u$s33.000, Financio. Buen alquiler. Dueño 261-6007894.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
GALPONES

CENTRICO. Quemo Subsuelo/ Sótano, 320 m2. Patricias Mendocinas casi Colón. u$s70.000. 261- 6077589

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

IVANNA BLANC BUSCA CASA/ DEPARTAMENTO PA-
RA COMPRA VENTA en Capital, Quinta, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA COMPRA VEN-
TA/ ALQUILER en Chacras, La Puntilla. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JOAQUIN V. GONZALEZ, 2 Plantas, 3 dormitorios, suite, patio, garaje. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

DISPONEMOS (interesados) comprar, vender, permutar, todo tipo inmuebles, consulte sin compromiso VICENTE 43747562614549802 (MAT.502)

DISPONEMOS (interesados concretos) alquilar, inmuebles varios, consulte sin compromiso.
VICENTE 4374756/ 2614549802-2612161394 (MAT.502)

PIROVANO/ ARMANI, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

CUADRAS iglesia, barrio Municipal, amplia casa ,3 dormitorios, garaje doble ($600.000)
VICENTE 43747562614549802 (MAT.502)

DISPONEMOS (interesados concretos) alquilar, inmuebles varios, consulte sin compromiso.
VICENTE 4374756/ 2614549802-2612161394 (MAT.502)

DR. POSEE. B° Alto Mendoza. 4 dormitorios, 2 baños, patio, multicochera. Impecable. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

EMILIO CIVIT.2 dormitorios, baños, living comedor, cocina, lavandería, dependencia. SEGURIDAD. USD680. IVANNA BLANC 594 2614532218

MITRE. Edificio Presidente. 1 dormitorio, living, cocina, sum, seguridad. 430000. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

PASO DE LOS ANDES. 3 dormitorios, baños, patio, jardín, cochera. 650.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

25 de Mayo. Planta Baja. 2 domitorios, patio, cochera, Impecable. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

OFICINAS en alquiler. Santa Cruz 264. Mendoza, Ciudad. 2 oficinas, 1 baño, cocina. $420.000.- IVANNA BLANC 594. 2614532218-2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 520.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY Cruz (San Ignacio) local, amplio, blindex, cortinas automatizadas, baño ($400.000) VICENTE 4374756-2614549802- (MAT.502)

LOCAL Comercial. Excelente ubicación. Pedro Molina. 2 baños. 45 m2. $420.000.- IVANNA BLANC 594 2614532218- 2614541919

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
COMPRA
COMPRAS

COMPRO taxi o remis contado o entrego 308 diésel full, 70.000 kilómetros reales, joya, 2614549802

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

TAXI TRABAJANDO
VENDO Permuto Por Lote. Chevrolet Corsa con GNC. EXCELENTES INGRESOSS MENDUALES. Whatsapp 261-5449745.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ACCIDENTES Y EN-
FERMEDADES LABORALES. Trabajo en Negro. despidos. INDEMNIZACIONES. Consultas presenciales. Videollamadas. ABOGADO SUAREZ. 261-4686993.

A JUBILADO PARA
PLAYA de Estacionamiento Turno Noche. Enviar Curriculum a e-mail: saperegroup@hotmail.com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE panadero con experiencia, sepan soba. Necesito. Enviar CV al 261-6953337/ 261-6916738

CAJERO TURNO TAR-
DE, buena presencia. No requiere experiencia. Estudios secundarios completos Recepción de curriculum en Parrillada 13: Eusebio Blanco y San Martín

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta Sección.

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

GIMNASIOS PRO-
FORM necesita. Ejecutiva VENTA COMERCIALIZADORA. Necesitamos Atención al Público con experiencia. Excelente presencia. Dinámica. Full- time. Enviar CV c/foto: 2615755528

IMPORTANTE EM-
PRESA de Transporte de carga solicita. Choferes para carga pesada, trafico nacional e Internacional, con carnet habilitante, experiencia y referencias comprobables. Enviar CV:..... personal busqueda73@gmail.com

INMOBILIARIA necesita martillera/o, matriculado, con movilidad, experiencia locaciones,
ventas, excluyente, media jornada C.V: inmo_2011@yahoo.com.ar

INSSE ACADEMIA SE-
CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

Empleos PEDIDOS: Varios

JOVEN BUENA PRE-
SENCIA, SOLTERO para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA AGENCIA.Carnet de Conducir.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.esquina Guido Spano

METALÚRGICA NECESITA: AYUDANTE PLEGADOR. Puesto permanente. Premio. Antecedentes y curriculum a: selecindust@yahoo.com .ar

OFICIAL CARPINTE-
RO se busca con experiencia. SIN EXCEPCIÓN. Enviar CV por Whatsapp al 2615885611, de Lunes a Viernes de 8 a 12 y de 15 a 19 hs, por ese mismo medio se coordinaran las entrevistas.

PARRILLADA 13 -
EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita ayudante para carnicería. Buena presencia, adaptabilidad, estudios secundarios completos. Referencias comprobables. Domicilio cercano a la carnicería. Entregar curriculum en Parrillada 13

REPARTIDOR DE
AGUA y soda. Sólo mayores de 28 años. Enviar C.V. al celular: 2614698569

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ME ofrezco para Cuidado de Personas mayores. Noche/. Fines de Semana. Referencias 5 años. 261-5360229

ME ofrezco para cuidado de personas mayores disponibilidad de horarios referencias y experiencia. 2612764138

Empleos
OFRECIDOS
Varios

REALIZO TRABAJOS
DE: Jardinería, injertos, poda, olivos, viñedos, frutales. Curaciones. Motosierra. 2613001822 (Sr. Antonio).

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HIKAWCZUK INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251224
23-04/278200/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOLINA MARGARITA CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251225
23-04/278201/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RANCHILIO SILVIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251227
23-04/278203/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **REBOLLO RAUL GUSTAVO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251228
23-04/278204/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORAL LUCIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251229
23-04/278205/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROJO ADRIANA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251230
23-04/278206/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMBROSINI MARIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251232
23-04/278208/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEL SOUC CARLA JANET** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251235
23-04/278210/29-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVEIRO LUCIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1251237
23-04/278212/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROBALLO MARIA DEL PILAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251226
23-04/278202/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALLARDO DELIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251231
23-04/278207/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ ANDREA DEL ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251234
23-04/278209/29-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROS ALBA HILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251236
23-04/278211/29-04

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7172 caratulados **MORALES ROBERTO LORENZO P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Morales Roberto Lorenzo, DNI N° 16330898, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
28/04/C.SM/28/04/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°7039 caratulados **"CAMARGO RAMON Y OLGUIN SELFIA RAQUEL P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por:CAMARGO RAMON,DNI 6146721 y OLGUIN SELFIA RAQUEL-DNI 5094917, para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DIAS CORRIDOS.-
28-04/278232/28-04

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la TerceraCircunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7217 caratulados **"ESPOSITO ERNESTO OSVALDO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a losbienes dejados por ESPOSITO ERNESTO OSVALDO, DNI: 6.904.128,para que lo acrediten dentro de los TREINTA DIAS CORRIDOS.-
28-04/278235/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ PIZARRO LUCIO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251216
22-04/415153/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACORDACI MARIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251218
22-04/415154/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUNOZ VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251219
22-04/415155/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MURCIA ROSALIA LILA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251220
22-04/415156/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERNABE JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251222
22-04/415157/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO RAMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251223
22-04/415158/28-04

EDICTO TITULO SUPLETORIO
EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS, SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, A CARGO DEL DR. LUCAS A RIO ALLAIME JUEZ Y SECRETARIO VESPERTINO DR. OMAR RUBINO, EN AUTOS N°43.629, CARATULADOS: 'MENDEZ BENJAMIN EDUARDO C/GUTIERREZ
JUAN P/TITULO SUPLETORIO'
NOTIFICA A: todos los posibles interesados que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Godoy Cruz N° 65, Distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza. Inscripto en la Matricula N° 17788/18 Asiento A-1. Titular Gutierrez Juan, LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 'General Alvear, 20 de diciembre de 2024:... Hágase saber a los posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Godoy Cruz N° 65, Distrito de Bowen, General Alvear, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán ubicarse por CINCO (5) DÍAS en forma alternada en el Boletín oficial y Diario

EDICTOS: Sucesorios

Los Andes... Fdo.: Dr. Lucas A. RIO ALLAIME - Juez' 24/08/2025-138-08/05/2025

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Primera Cámara del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial, auto Nº 31038, carat. **SILVA ANTONIO RAUL C/ HIJOS DE EDUARDO F. LLAVER S.A. Y OTROS P/ DESPIDO**. Atento a las constancias de autos, procédase a la venta del inmueble embargado, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia anotado en la MATRICULA SIRC N°1000308355, propiedad de la demandada HIJOS DE EDUARDO F. LLAVER SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-67210068-9, sito en el departamento de Rivadavia, Ciudad, c/frente a calle San Isidro y José Hernández s/n, sup según título y según plano 9.638,27 mts., límites agregado en el expediente. Mediante la modalidad mixta (sobre cerrado y viva voz), con la base de $145.000.000. Con ese fin señalase la audiencia del día OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, mediante la modalidad de ofertas en sobre cerrado, al mejor postor, las propuestas deberán ser de precio único, cierto e incondicionado expresado en moneda de curso legal y forzoso, debidamente firmada por los oferentes, deberán presentarse con cuarenta y ocho horas (48 hs.) hábiles de anticipación a la fecha de apertura designada por el tribunal y demás recaudos que seguidamente y de conformidad con lo dispuesto con las acordadas nº 19.863 y modificatorias nº 21.148 y 22.070 y su reglamentación, el sr. Martillero interviniente procede a abrir los sobres requiriendo acto seguido el documento que acredita la identidad de sus oferentes presentes, procediendo a continuación a dar lectura en voz alta al oferente y posturas correspondientes a cada uno, quienes acto seguido entre las tres posturas más altas, podrán pujar entre sí a viva voz, con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, con incremento mínimo entre posturas de $500.000, hasta lograr la adjudicación, la que se hará al mejor postor quien deberá acompañar 10% de de la base como seña a cuenta de precio, con constancia de depósito dentro del sobre, en la cuenta de autos: sucursal 1920 N° 9901929697, CUIT 70306075851, CBU 0110280450099019296974; y depositar en ese acto el 3% de comisión y el porcentaje de ley de impuesto fiscal (4,5%). El saldo una vez aprobado la subasta. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art. 268 C.P.C.C.yT.). MEJORAS: Sobre el inmueble pisa un establecimiento vitivinícola, con una capacidad vinaria de 125.959 hectolitros. Sobre el frente hay una construcción de ladrillos, techos de losas, consta de cinco habitaciones, dos baños revestidos con azulejos, con todas las instalaciones, en funcionamiento, cocina con mesada, pisos cerámicos, paredes con revoques y salpicré, pintadas. En una habitación, placar de madera embutido con 6 puertas, aberturas de madera. Al costado oeste de esta construcción, hay dos habitaciones mas donde funciona el laboratorio. Ambas construcciones detalladas suman aproximadamente 350 m2. Otra habitación donde se encuentra instalada la pesada de la báscula de camiones. Con frente a calle San Isidro construcción de adobes, techos caña y barro, pisos calcáreos con cuatro habitaciones y un baño sin artefacto, en mal estado. Otra construcción también de adobes con tres habitaciones. Posteriormente una vivienda donde reside el Sr. Simón Adrián, encargado del lugar, tres habitaciones, cocina comedor, baño completo; paredes de ladrillos enlucidas y pintadas, pisos cerámicos, techo de palos, caña y barro, otra habitación como despensa con techos de chapas, total aproximado de esta vivienda 70 m2. Al sur, galpón de ladrillos y techo de chapas de cinc, de aprox. 200 m2. En la parte sur y oeste del predio hay instaladas diez piletas cilíndricas de construcción de hormigón armado para vino, con tapas y puertas de hierro. Otro cuerpo de construcción tipo galpón donde funciona cuerpo principal de la bodega de aproximadamente 60 mts. por 20 mts. lineales, con piletas y tanques en su interior, de distintas capacidades, subterráneas y a nivel, con aberturas de acero inoxidable, aptas para su uso, entrada de ingreso puerta de madera de dos hojas. Otra construcción donde se encuentra el lagar, bajo techo de aprox. 15 m2., paredes de ladrillos, techo chapas de cinc. Otro galpón al fondo de la propiedad que usa el Sr. Simón para trabajos de metalúrgica. Superficie cubierta total 2.830 m2 conforme plano N° 10-15479.- Cerrado perimetralmente con paredes y rejas en parte. Servicios de luz, agua, cloacas, gas natural, servicios municipales. Toda conforme acta de constatación. Ocupación: Existe un contrato de locación entre la parte demandada y Fideicomiso Kaikun CUIT 30-71230055-4 como locatario. Con fecha de 01/07/2024 al 30/06/2027 con opción a tres años más de prórroga, como Contrato de Locación Establecimiento Vitivinícola. Inscripciones y deudas: Padrón territorial: 10-01777-0. Debe en ATM $3.223.499,41 al 26/02/25. Nom. Catastral: 1099000400018068000001. Municipalidad de Rivadavia: Padrón N° 55, debe $382.693,06. Por Fondo de Comercio A004677 debe $2.120.008,31 al 01/07/2024. Aysam: cuenta N° 107-0008689-000-3, debe al 13/02/2025 $18.110.167.- Dpto. Gral. De Irrigación: Pozo N° 10-1130 y N° 10-1471 RUE. Debe al 18/02/2025 $ 3.091.012,34.- Avalúo 2025: $126.659.225.- Gravámenes: 1- Hipoteca: $2.565.612 a favor de Garantizar S.G.R. Entrada N° 489956 del 16/08/07. Inscripción provisoria, hasta tanto rectifique superficie según título y plano. Inscripción definitiva, entrada N° 199793 del 14/09/2007. 2- Hipoteca a favor de Garantizar S.G.R. Entrada 655829 del 29/12/08 por $604.187,86.- 3- Embargo: $3.170.000, mas $1.000.000 autos 15143/2009 carat. "Garantizar S.G.R. c/ Cia. Agroindustrial Cuyana S.A. y

EDICTOS: Remates

otro p/Ejec. Hipotecaria, Juzg. Nac. de 1° instancia N° 47 Sec. Única, Cap. Federal, entrada 686072 del 27/04/2009.- 4-Embargo: $500.000.- autos 25579 Banco Credicoop c/Hijos de Eduardo Llaver y ots. p/Ejc. Camb. 3° Juzg. Civil de Rivadavia, ent. 709637 del 8/7/09.- 5- Reinscripción del embargo descripto punto 3. Ent. 1.290.217 del 24-4-2014. 6- Embargo: $500.000.-autos 25.579 Banco Credicoop c/hijos de Eduardo Llaver y ots. p/Ej camb. Ent. 1447154 del 01/09/2015. 7- Reinscripción embargos anotados en los puntos 3 y 5, Entrada 1892120 del 03-04-19.- 8- Embargo, por $420.000.- en juicio 261189 carat. Banco Superville S.A. c/Los Guindos S.A. e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio del 8 Juz de Paz letrado de Mendoza, 1° Circ. Judicial. Ent. 2.373.881 del 05/04/23.- 9- Embargo: Por $ 214.400 en juicio N° 261190, carat. Banco Superville S.A. c/Matricería Santiago SAS e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio, 8° Juzg. De Paz de Mendoza 1° Circ. Judicial. Ent. N° 2.373.883 del 05-04-23. 10- Embargo: por $434.373,41 en J° 84.826 carat. Banco Supervielle S.A. p/monitorio del Juz Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3° Circ. Judicial Mendoza. Ent. N° 2.471.849 del 25/10/2023.- 11- Embargo: $4.950.000.- en J° 84.928 carat. Banco Superville S.A. c/Hijos de Eduardo Llaver p/Monitorio del Juzg. De Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3ra Cic. Judicial, Mendoza. Ent. 2.471.851 del 25/10/2023. 12- Embargo: $167.000 J° 84.927 carat. Banco Superville S.A. c/Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio del Juzg de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3° Circ. Judicial. Ent. 2.471.852 del 25/1023.- 13- Embargo $ 1.095.500 en J° 261.188 carat Banco Superville S.A. c/ Especias Cortijos S.A.S. e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio" Juzg. De Paz Letrado N° 8 de 1° Circ. Judicial Mendoza, Ent. 2.471.847 del 25/10/2023. 14- Embargo: $17.000.000 estos autos. Entrada 2.479.295 del 07/11/2023.- 15- Embargo, $ 10.000.000.- estos autos, ent. 2.504.701 del 26/12/2023.- 16- Embargo $3.170.000 mas $ 5.000.000 en J° 15.143 carat. Garantizar S.G.R. c/Cia Agroindustrial Cuyana S.A. y Otro, s/Ejec. Hipot. Juzg. Nac. 1° instancia en lo Civil N° 47 Secretaría única CABA. Ent. 2573861 del 01/07/2024.- Título agregado en autos donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.-

25/04/C.SM/05/05/A.

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.020.924, caratulado **AGUILAR LEANDRO IVAN P/ QUIEBRADEUDOR-DIGITAL** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 22 de MAYO de 2025, a las 09:30 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Mendoza, por orden de dicho Juzgado, el 100% del motovehículo de titularidad del fallido, Aguilar Leandro Iván DNI 35.780.651, en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente, se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado.Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9936773721; CBU:0110606650099367737211; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70262202151). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). 100% motovehículo dominio A-121-ZLI con la Base de $ 350.000, Marca MONDIAL, Modelo LD 110 MAX- AD, Tipo MOTOCICLETA, Modelo año 2020, motor marca MONDIAL N° JL1P52FMH2001201031, cuadro marca MONDIAL N°8CMML11B4L2000453. Deudas: ATM: no registra deuda en concepto de impuesto automotor al 19/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.).El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.).Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183- 2615178874- 2615186836. Página web www .martilleroskollenberger.com.ar.-

16/04/108832/30/04/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico, Matricula n° 1854, Orden. Juzgado de Paz Letrados y Contravencionales, Maipú, Primera Circunscripción Judicial, Maipú, Mendoza, Autos n° 71840 caratulados "HAW S.A.S. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EM.PRENDO C/LETTA ALEJANDRO MIGUEL P/PRENDARIA" rematara: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 30 de abril del año 2025, a las 09,00 horas, en oficinas de subastas Judiciales, sito en calle Avenida San Martín n°322 planta baja, edifico Poder Judicial II, ciudad, Mendoza y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien, propiedad del accionado (100%) Señor LETTA Alejandro Miguel, D.N.I n°21.687.604, Un automotor marca "MERCEDES BENZ", modelo "SPRINTER" 312D/C3550, tipo "COMBI" 3550, motor marca "MERCEDES BENZ" n°632998105288666, chasis marca "MERCEDES BENZ" n° 8AC690341YA540462, dominio DDO-821, año de inscripción 2000, combi totalmente vidriada, con 16 butacas, incluida la del conductor, color blanca, motor diésel, con cuatro cubiertas armadas, llantas originales de fábrica, abolladura puerta lateral derecha, óptica trasera izquierda rota, mica costado izquierdo rota, embrague nuevo, caja de cambio sin colocar, dos espejos retrovisores, detalles en puertas, chapería, pintura, tapizados interior y butacas con detalles, raspones varios, parabrisas trizado, parrilla metálica en parte superior, escalera metálica, dos puertas traseras vidriadas, puerta corrediza lateral, auxilio, llave cruz, sin crique, (Vehículo verificado, día 10-02-2025, planta verificadora, Mendoza) Deudas: A.T.M por impuesto automotor $39.616,86 correspondiente al periodo 2023 (cuota 1° a 5°) y 2024 (cuota 1° a 5°) informe fecha 08-01-2025, U.R.V (Unidad de Resoluciones Viales) registra deuda por Infracciones de Tránsito $5.500,00 informe de fecha 16-12-2024, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: 1°) Prenda: $7.813.874,28 acreedor prendario HAW S.A.S, Grado: 1er. Fecha inscripción 30-04-2024, 2°) Embargo: $117.208,12 (estos autos n°71840) inscripción de fecha 02-12-2024, según informe de fecha 17-12-2024, el Registro Nacional del Automotor, informa que el presente dominio registra prenda y embargo vigentes. Venta: Modalidad a viva voz, con base de $8.000.000,00, mejor postor, los incrementos entre ofertas deberán ser de $200.000,00 o superiores, no se acepta la compra en comisión. Adquirente abonara acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% de seña a cuenta del precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, saldo una vez el remate. El bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas del mismo y/o edictos. El adquirente toma a su cargo los gastos que demandan la inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, siendo la entrega, previa transferencia del mismo. Exhibición: Día 29 de abril de 2025 de 17,00 a 19,00 horas, en calle Maza n° 3491, Gutiérrez, Maipú, Mendoza, Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634- 677009. Mail: rubenerariob@hotmail.com .- 24/04/149488/28/04/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico, Matricula n° 1854, Orden: Juzgado de Gestión Asociada de Familia, Capital, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos n° 746/2020, caratulados "MUÑOZ QUIROGA MARIA ROCIO C/JOFRE JESUS CRISTIAN P/EJECUCION DE ALIMENTOS" rematara: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 07 de mayo del año 2025, a las 9,00 horas, en oficina de subastas judiciales, sito en Avenida San Martín n° 322 planta baja, edifico Poder Judicial II, ciudad, Mendoza y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien, propiedad del accionado Sr. Jofre Jesús Cristian, DNI n° 34.355.557, Un (1) automotor, marca "FIAT", modelo "PALIO" 1.4 FIRE, tipo "SEDAN", 5 puertas, motor marca "FIAT", n° 310A20112704237, chasis marca "FIAT" n° 8AP17177NG3077430, dominio AA-093-NC, año de inscripción 2016, detalles color blanco, con cuatro cubiertas armadas, auxilio y gato, balizas rotas, llantas originales de fábrica, dos espejos retrovisores laterales, paragolpes frente dañado, ópticas delanteras rotas, parabrisas roto, puerta delantera izquierda rallada, guardabarros y puerta costado delantero derecho con abolladuras, deficiencias varias, puertas, chapería, pintura, tapizados interior y butacas con detalles, raspones varios, sin llave principal de encendido, encontrándose llave de arranque rota y torcida, no pudiéndose contratar funcionamiento, en regular estado (Vehículo verificado en CERPOL, planta verificadora, San Martín, Mendoza fecha 20-11- 2024) Deudas: A.T.M por impuesto automotor $353.681,03 correspondiente a periodos 2017,2018,2019,2020,2021,2022, 2023 y 2024 cuota 1,2,3 y 4 informe fecha 25-10-2024, Juzgado Unidad de Resoluciones Viales de (Ministerio de Seguridad- Policía de Mendoza) no registra deuda por Infracciones de Tránsito, informe de fecha 24-10-2024, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: 1°) Inhibiciones: Jofre Jesús Cristian D.N.I n° 34.355.557 de fecha 19-06-2020 autos n° 869788 caratulados "ATM C/JOFRE JESUS CRISTIAN P/APREMIO", originario del Tribunal de Gestión Asociada en lo Tributario de fecha 17-06-2020, 2°) Prenda: $149.573,40 Acreedor Prendario FCA. S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, fecha inscripción 13-04-2016 endoso 100% acreedor FCA.COMPAÑIA FINANCIERA S.A fecha de inscripción 13-11-2019, 3°) Embargo: $328.044,98 (estos autos n° 756/2020) inscripción de fecha 15-03-2023, según informe de fecha 30-10-2024, el Registro Nacional del Automotor, informa que el presente dominio registra prenda y embargo vigente. Venta: Modalidad a viva voz, con base de $3.500.000,00, mejor postor, los incrementos mínimos entre posturas deberá ser de $100.000,00, para el caso de ser adquirido en comisión, deberá denunciarse nombre, número de documento y domicilio legal del comitente en el mismo acto, bajo apercibimiento de tenerlo como adquirente. Adquirente abonara acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% de seña a cuenta del precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, saldo una vez el remate, el bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas del mismo y/o edictos. El adquirente toma a su cargo los gastos que demandan la inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, siendo la entrega, previa transferencia del mismo. Exhibición: Día 06 de mayo de 2025 de 17,00 a 18,30 horas, en calle Avda. Santa Fe n° 258, "la Colonia", Junín, Mendoza, Informes secretaria del tribunal o Teléfono Martillero 2634- 677009. Mail: rubenerariob@gmail.com 28/04/149505/06/05/2025

REMATEBONOME ROBERTO MAURICIO Martillero Matricula 3414,orden Tribunal Gestión Judicial Asociada Nro.1,Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en fojas.95 punto.II ,autos CUIJ: 13-05457173-3((012051-267776)) **GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA P/SUCESIÓNB** -REMATARÁ, con base $25.000.000 A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR CON INTERVALO DE OFERTAS DE $500.000,el día 29 de abril de 2025 a las 9:30 HorasEn la Oficina Subastas Judiciales, calle San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza.Los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS correspondientes a los Sres.GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA cuya partición y adjudicación a fs.95 queda establecida de la siguiente forma: 50% para Nancy Mabel Cabrera, 8,33% para Raúl Eduardo Gatica, 8,33% para Marta Lidia Gatica, 8,33% para Stella Maris Gatica, 8,33% para José Antonio Gatica, 8,33% para Ángel Ramón Gatica y 8,33% para María Cecilia Gatica.El único bien denunciado se refiere a un inmueble unifamiliar en una sola planta ubicado en Barrio Capilla del Rosario Calle Pilcomayo nro. 2396, Capilla del Rosario Guaymallén, Mendoza.cuya superficie según mensura 182.57m2, según título 182.57m2 superficie cubierta total 138m2.-MEJORAS: el living-comedor presenta pisos de baldosas en regular estado,de color negro con manchas blancas,una división de Durlock sin terminar que lo separa del salón comercial, y cielorraso de Durlock en estado regular; la cocinacomedor cuenta con muebles en mal estado de conservación y pisos de baldosas marrones;el salón comercial se encuentra en buen estado de conservación,con piso de baldosas y acceso independiente, además de poseer una ventana; el baño está en regular estado de conservación,con revestimiento de cerámicos, grifería de la ducha dañada y signos de deterioro general;los dos primeros dormitorios poseen techo de losa,pisos de baldosas en regular estado y comparten un mismo ingreso,mientras que los dos dormitorios ubicados en el fondo tienen techo de caña y contrapiso, siendo que el último de ellos cuenta con un ingreso independiente a través de un hall de entrada en regular estado con puerta de acceso;el depósito se encuentra en muy mal estado de conservación, con techo deteriorado compuesto por nylon y madera, y un contrapiso con desgaste significativo; el patio es un espacio abierto ubicado en el centro del inmueble, con un portón metálico que da a la calle Echeverría y contrapiso; finalmente, la des-pensa/lavandería posee techo de madera en regular estado y contrapiso.Se observan filtraciones, humedades, deterioros "Ad Corpus". Fotos y detalle fs.104. Inscripciones: Registro de la Propiedad:matricula 78893 Asiento : A- 1 de Guaymallén, Mendoza. Padrón Territorial: 04-41242-5 Padrón Municipal: 36616 Nomenclatura Catastral 04-08-07-0074- 000002-0000-8 AYSAM: 175-0002672- 000-2. Ocupantes Sta. Nancy Mabel Cabrera , quien habita el inmueble en calidad de Cesionaria, con sus hijos Gonzalo Nahuel Gatica DNI 44.058.910 (mayor de edad) Diego Federico Gatica (mayor de edad), María Elena González Nuera de la Sra. Cabrera (mayor de edad) Gravámenes: no posee. DEUDAS: Administración tributaria Mendoza: sin deuda, Municipalidad Guaymallén, $95.666,25 al 12/02/2025. AYSAM $157.491,80 al 27/02/2025. Vialidad: exento. Deudas actualizables al efectivo pago. Avalúo fiscal 2025: $3.676.149.El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, el 3% de comisión al martillero,el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo al aprobar la subasta No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y.268, inc. I) C.P.C.C.T.).Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de Ley (certificado catastral aprobado y actualizado,levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j) CPCCY.T). Títulos,deudas y gravámenes agregados en autos,donde podrán examinarse,haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Los gastos de inscripción serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Gutiérrez 532, PA ciudad Tel. 2614606392.Email: mauricio.bonome@hotmail.com.16-04/415074/28-04A

REMATE Tribunal Gestión Judicial Asociada-Primero-San Rafael, Mendoza.En los autos N°2.571 caratulados **RENNA SERGIO GUSTAVO C/MELIAN SONIA BEATRIZ P/PRENDARIA**Hace Saber tres dias,que,martillero CESAR JAVIER PAEZ.Matr. N°2.662 REMATARA A VIVA VOZ-CON BASE y al mejor Postor,día SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (07-05-25) a las ONCE HORAS (11.00 Horas). Se efectuará en el Subsuelo del edificio de Tribunales,en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio-Sector Este- de San Rafael.- OBJETO: 100% correspondiente al demandado, se trata de un automotor Dominio JLM111 procedencia Importado.Nro Certificado: 080245263/2010 Fecha inscripción inicial: 05-01-2011, Aduana, CAMPANA código automotor; 024-535-02, Marca: 024- Chevrolet- Vto.Imp. Temp:..... Tipo; 02- Sedan 4 Puertas Modelo 535 CLASSIC 1.4N LT Mca Motor CHEVROLET Nro Motor; T080008899 Mca CHASIS CHEVROLET NRO CHASIS 9BGSS19Y0BB217870 MODELO AÑO 2011 FECHA DE Adquisición 03-01- 2011.Pais fabricación BRASIL. Uso Privado. EN FUNCIONAMIENTO.Según actas de secuestro tratándose de un automotor, cristales sanos salvo el parabrisas (trisado) espejos exteriores sanos algunos detalles de chapa y pintura debido al uso, tapizado en regular estado, el del conductor roto, tablero en funcionamiento, cuatro llantas originales y cubiertas en buen estado, la quinta (auxilio) con llanta de chapa en regular estado.GRAVAMENES Y DEUDAS: ATM la deuda del automotor secuestrado fominio JLM-111 la cual es de $201.031.12 al 03-04-2025 más la suma de $246.018.67 de gasto der apremio resultando un TOTAL DE $447049.79 I 03-04-2025.Prenda a favor de RENNA SERGIO GUSTAVO por la suma de $858.000 fdcha de inscripción 25-08- 2021.EMBARGOS: N° Orden en los autos N°59.551 caratulados ROSAS ARIEL FERNANDO C/MELIAN SONIA BEATRIZ P/CAMBIARIA" Juzgado de Paz Letrado y convencional con competencia tributaria Tupungato por la suma de $564.650 CON FECHA 31-10-2022.EMBARGO: N° Orden 2 en los Autos N°2571 caratulados RENNA SERGIO GUSTAVO C/MELIAN SONIA BEATRIZ P/PRENDARIA por la suma de $1.366.655 con fecha 14-11-204. BASE DE VENTA $5.500.000 (PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL) siendo el incremento mínimo por postura, la de pesos CIEN MIL ($100.000)-LUGAR DE EXHIBICION; Martillero, GRANADEROS 546. cel. 2604-585579 SAN RAFAEL en cuanto a los días y horarios de exhibición y segun las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT) se ordena que el mismo sea de lunes a viernes de 16.30Horas a 20.30Horas. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: deberá abonar al adquirente en el acto de la subasta 10% seña, 10% de comisión del martillero en EDECTIVO, el saldo y el 4,% de impuestos a la compra de benes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firma al auto de aprobación del REMATE y ante de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo APRECIBIMIENTO DE LO DISPUESTOS POR EL ART.254 DEL C.P.C.Publicación de edictos: la subasta del bien automotor se anunciara´con diez (10) días de antidicpación mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos dias en Boletín Oficial y tres dias (Decreto ley 15.348/46 art.31) DIARIO LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de whatsapp. SE PROHIBE la compra en comisión. Sustitución del comprados; la sustitucón de un bien en subasta judicial debe realizarse por medio de una escritura pública.

28-04/415.218/02/05A

Legales

CONVOCATORIAS

EMPRESA NECESITA

INGENIERO ELECTROMECANICO O INDUSTRIAL

Presentarse con CV:

25 de Mayo 2275 Las Heras

de 9 a 13 hs y de 14,30 a 18 hs

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobos Grandes Ltda.

ATENCIÓN!

CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

LUGAR:

CARRIL SANTOS LUGARES

HORA:

9:00 HS. A 12:00 HS.

GENERADORA ELÉCTRICA MENDOZA S.A. - GEMSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en la sede administrativa GEMSA en Cipoletti 911, casa 1, barrio Central San Martín, Luja de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Destino de los resultados;

3º) Información a la asamblea de lo requerido por el artículo 28º del Decreto Provincial Nº 778/74;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, le recordamos que debe cursar con una anticipación no menor a los tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Registro de Asistencia.

El Directorio.

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT 30-70900647-5

Convoca a sus trabajadores a reanudar temporada de cosecha ACEITUNAS la que dará comienzo el 01 de Junio de 2025, en las fincas denominadas El Cristo, sito en ruta 150 s/n, 25 de Mayo, San Rafael. La presente convocatoria se efectúa asimismo en los términos de emplazamiento a los trabajadores a presentarse, en el termino de CINCO (5) DIAS desde la presente publicación, en el domicilio de FUNCKENHAUSEN S.A., sito en ruta 150 s/n, 25 de Mayo, San Rafael, de lunes a jueves, entre las 8:00 hs y las 10:00 hs., y manifestar la voluntad de continuar o no con la relación laboral, bajo apercibimiento de ley (art. 58 Y 98 LCT).-

---

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2025 en primera convocatoria a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en Avda. Belgrano 920 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024. 2. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora e informe de auditor externo. 3. Fijación y aprobación de honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024, dentro de los límites dispuestos por la Ley N° 8213. 4. Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Directores y Síndicos dentro de los límites dispuestos por la Ley N° 8213, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025. 5. Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Los Andes 23, 24, 25, 28, 29/4/25

EDICTOS: Remates

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de-Mendoza Autos CUIJ 13-07793131-1(011902-4359618), caratulados **RODRIGUEZ DAVID JAVIER P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 14/04/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividadeconómica organizada, corresponidente a RODRIGUEZ, DAVID JAVIER; D.N.I.N°33.131.237; C.U.I.L. N°20-33131237-2. 2)Fecha de presentación 25/03/2025; 3)queen autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 24/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 08/07/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día08/10/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.

25-04/278222/05-05

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de-Mendoza Autos CUIJ 13-07793148-6(011902-4359619) caratulados **HERRERA GONZALO MATIAS P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 14/04/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a HERRERA, GONZALO MATIAS;D.N.I. N°26.838.341; C.U.I.L. N°20-26838341-8. 2)Fecha de presentación 25/03/2025;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 30/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 31/07/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 15/10/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) enforma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.

25-04/278223/05-05

EDICTO.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07775456-8((011903-1023013)), caratulados: **"CABIERE GASTON EMANUEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.-Se hace saber: 1)En fecha11/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realizaactividad económica organizada, corresponidente al Sr. CABIERE, GASTONEMANUEL, DNI 34.979.819, CUIL 20-34979819-1, conforme lo establecido por losartículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 05/03/2025. 3)que en autos hasido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para lacelebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadashasta el día 11/06/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia deconciliación para el día 23/09/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedoresdeberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fechade audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal-MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo nopresencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo GonzálezMasanés-Juez-.

25-04/278221/07-05A

EDICTOS. Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07800574-7((011902-4359628)) caratulados "ANDRADA JUAN PABLO P/CONCURSO CONSUMIDOR" Se hace saber:

1) En fecha 14/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, corresponidente al Sr. ANDRADA, JUAN PABLO; D.N.I. N°26.536.111; C.U.I.L. N° 20-26536111-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 31/03/2025 3) que en autos ha sido presentada

---

EDICTOS: Convocatorias

la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/06/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 24/07/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 08/10/2025 a las 11 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ- Juez.- 24/04/149502/30/04/2025

EDICTOTercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07775442-8(011903-1023012), caratulados: **"HUALPA LUIS ARIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha 08/04/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.HUALPA, LUIS ARIEL,DNI 24.634.374, CUIL 20 24634374-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 05/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/06/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 16/09/2025 a las 10:00horas.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

23-04/278198/29-04

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-Tribunal de Gestión Asociada Civil-Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán.Autos N.°3234,caratulados **"RODRÍGUEZ ALVARADO, CRISTINA C/ORTEGA, HÉCTOR y LUCERO, GABRIELA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICAR a:todos los posibles interesados que pudieran tener derechos sobre el inmueble objeto del presente proceso, la siguiente resolución:A fs.3 se RESOLVIÓ:Tunuyán, Mendoza,27 de Febrero de 2025. I.-Téngase a RODRIGUEZ ALVARADO CRISTINA por presentada, parte y domiciliada...II.-...III.-Téngase por interpuesta la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del inmueble ubicado en calle Juan B.Justo N.°461, Lote 13, Manzana A, plano de mensura N.°58/1978, del Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, Matrícula catastral N.°14-04- 034241, con una superficie aproximada de 240m2 contra los herederos del Sr. RICARDO LUCERO; DOLORES PUERTA ORTEGA y BEATRIZ SUSANA LUCERO. Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase- TRASLADO-a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT...NOTIFÍQUESE.Fdo. JUEZ-PAOLA LOSCHIAVO

22-04/258177/06-05A

EDICTO.JUEZ del Tribunal de Gestión Asociada Cuarto, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Expediente N°252352, caratulado:**"RAMALLO, RAÚL RAMÓN C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/DAÑOS Y PERJUICIOS"**,-NOTIFICA a Patricia Elena RAMALLO,D.N.I. N.°14.582.381.como persona de ignorado domicilio y a presuntos sucesores del actor fallecido Raúl Ramón Ramallo,la sentencia de fs.419:"Mendoza,29 de Junio de 2022...Y VISTOS:...RESULTA:...RESUELVO:I)Rechazar las demandas interpuesta por los

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

nes expuestas en los considerandos. II)Imponer las costas a los accionantes en su calidad de vencidos(arts.35 y.36 CPCCyT)...V)Regular los honorarios profesionales en los autos nº252.352(RAMALLO),a los Dres.Tomás Antonio Catapano Copia, Pedro García Espetxe, Fabián Bustos Lagos y Martín Quiroga Nanclares, en conjunto en la suma de $273.339; María Alejandra Sticca y Daniel Rogelio Chaher, en conjunto,en la suma de $191.338, Valentín Daniel Guillermo Chaher y Elizabeth Ormezzano,en conjunto, en la suma de $63.779,sin perjuicio de los complementarios que correspondan e IVA, en caso de corresponderles(arts.2,3,4 inc.a.,13,31 y cc, de la ley 9131 y 33 ap.III del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE. Y la providencia de fs.468 que en su parte pertinente dice:"Mendoza, 14 de Marzo de 2025. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-
Declarar a la Sra. Patricia Elena RAMALLO, D.N.I. N.º14.582.381 persona de ignorado domicilio, y a los presuntos sucesores del actor fallecido Raúl Ramón Ramallo como personas inciertas a fin de notificarles las medidas ordenadas y pendientes de la causa.- II-Notifíquese la sentencia de mérito dictada en autos y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil...NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE".Fdo. Boromei Alicia-Juez".-
28-04/278233/08-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero,de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en los autos N°321658, caratulados:**"FIGUEROAISLA CELMIRA DEL CARMEN C/LOS HEREDEROS DEL TITULAR REGISTRAL SR. JONAS BENEGAS CABALLERO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,a fs.3, Resolvió"...Mendoza,02 de Diciembre de 2024.....Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Publica N°1 S/N.esquina Molina S/N,individualizado como Lote.1,Mza.L, Barrio Canales Mendocinos,Maipú, Mendoza,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y.DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT).Dr. DANTIACQ SANCHEZ Alfredo Fernando-Juez. El inmueble se encuentra anotado en MATRICULA SIRC N°700530800 del departamento de MAIPÚ.-
28-04/278234/12-05A

EDICTO.JUEZ TERCER JUZGADO CIVIL GESTION JUDICIAL ASOCIADA,en estos autos nro.315.775 **"ECHENIQUE RAUL CESAR C/HERNANDEZ RAUL RICARDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Escultor Ferrari s/n, entre calles Tabanera y Milagro, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza., que consta de una superficie según mensura de 6.019,95m2 y según título de 7.994,84m2.Por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...FIRMADO:Dr.Gustavo Boullaude.-Juez.-
14-04/278132/28-04A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº0413146, caratulados **"LEDESMA IRENE C/SANTA ELVIRA SRL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA a los TERCEROS POSIBLES INTERESADOS que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Bombal esquina Pedro Vargas, Distrito Las Cañas, Guaymallén, Provincia de Mendoza, la siguiente resolución: "Mendoza, 25 de Octubre de 2022"... De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y 209 y cctes. del C.P.C.C. y T.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.y T.).FDO. DR.URRUTIA MARIANO GABRIEL-JUEZ
28-04/278229/09-05A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **AREOLINDA EMETERIA MARTINEZ**, fallecida el 12-02-1986 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 19, Nicho 36 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
28/04/C.SM/30/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **SANTIAGO DORCEMEIS**, fallecido el 03-06-1992 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 19, Nicho 703 a Crematorio de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
28/04/C.SM/30/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **VELIA BICIA PELLICCIONE**, fallecida el 28-08-2008 de quién se pretende Exhumación y Traslado Interno de Galería 56, Nicho 493 a Galería 1° P.A., Nicho 1729 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
28/04/C.SM/30/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **FRANCISCO ANGEL PELLICCIONE**, fallecido el 12-12-1962 de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 1° P.A., Nicho 1729 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
28/04/C.SM/30/04/2025.

EDICTOS: Quiebras

EDICTO.NOTIFICAR A:AGUSTIN FEDERICO VILLALON CLAROS.DNI 30.674.101 el resolutivo de Fs.37 delexpediente nº316478 caratulado **"CARRION MARCELOHUGO C/VILLALON CLAROS AGUSTIN FEDERICOBRIZUELA SILVANA AYELEN P/DAÑOS DERIVADOS DEACCIDENTES DE TRÁNSITO**.que dice: Mendoza,04 deAbril de 2025. VISTOS:...CONSIDERANDO:Que la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar eltraslado de la presente demanda al Sr.VILLALONCLAROS AGUSTIN FEDERICO, mediante la publicaciónpor edictos.Que el traslado de la demanda, fue notificadoen el domicilio real, no habiendo el codemandado comparecido a estar a derecho en el plazo de ley;declarando la rebeldía del mismo.- En virtud de ello, esque se solicita se decreto de rebeldía se le notifique poredictos.Que se le da vista al Agente Fiscal, quiendictamina manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida enautos. Que la jurisprudencia tiene dicho: "partimos de labase que la información sumaria tiene como objetoacreditar ante los tribunales hechos o situaciones dehecho, a fin de que, resolución mediante que losreconozca, puedan gozar de los beneficios y/o prerrogativas que eventualmente le pudiera corresponder.Así lo consigna correctamente la resolución apelada, a loque corresponde agregar que en este proceso tramitadoinaudita parte la resolución a que se arriba es sin perjuiciodel derecho de terceros". Fallo del 16-06-94, "Rodríguez Antonio Luis Gregorio", 4ta. Cám. Civ. De Mza., L.A. 130-474. Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos,dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por elpeticionante por lo que, RESUELVO: I-Declarar alSr. VILLALON CLAROS AGUSTIN FEDERICO persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, apublicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOSANDES por el término de TRES DIAS, con dos días deintervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención quepor ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentesque por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE...y a fs.2 dice: "Mendoza, 14 de Junio de2023. Por presentado parte y domiciliado, en el carácterinvocado a mérito del escrito de ratificación acompañado.De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado concitación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyadomicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajoapercibimiento de ley (arts,21,74,75,156,160 y 161 delC.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles"cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente lo demás manifestado y laprueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto porderecho corresponda. OFÍCIESE a fin de requerir la prueba INFORMATIVA ofrecida en los puntos a) y b).Hágase saber que queda a cargo de parte interesada laconfección y diligenciamiento de los oficios. Requerir a loslitigantes que denuncien en autos número de teléfono decontacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan. Téngase presente que por expedienteseparado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el Nº316.479. Téngase presente que la notificacióncorrespondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Fdo. Juez,Boullaude Gustavo".
28-04/278236/08-05A

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los.autos N°280217 caratulados **"LA ESCOBAR RODOLFO JOSE Y ESCOBAR HUGO GASTON C/PRESUNTOS HEREDEROS DE SAEZ DE GARCIA ROSAURA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los posibles sucesores de ROSAURA SAEZ DE GARCÍA.como personas inciertas la siguienteresolución: "Mendoza,29 de Octubre de 2024. I.-Declararcomo personas inciertas a losposibles sucesores de.ROSAURA SAEZ DE GARCÍA,al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos,los puntos.I y.II del presente resolutivo y el traslado que oportunamente se ordene en estos autos,con transcripción de los mismos por medio de edictos,a publicarse-tres (3) veces,-con dos (2).días de intervalo,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.de conformidad a lo dispuesto por el art.68,69 y 72 del CPCCyT. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentesenturno.PUBLÍQUESE. NOTIFÍQUESE.LC Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez Subrogante".Y la siguiente resolucion: "Mendoza,06 de Diciembre de 2024.De la demanda interpuesta por.RODOLFO JOSE y HUGO GASTON ESCOBAR ón, córrase TRASLADO a losdemandados PRESUNTOS HEREDEROS DE ROSAURA SAEZ DE GARCÍA poreltérmino de VEINTE (20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcanprueba y constituyandomicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngasepresente la pruebaofrecida y lo demásexpuesto para suoportunidad. Comuníquese la promoción de la presentedemanda al Registro de la PropiedadInmueble, al solo efecto de la anotación de litis previstaporel art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.; informandolosdatos de la inscripción registral Asiento N°3956, fs.242, Tomo 30 GODOY CRUZ. OFICIESE (formulario N°08). Hágase saber a la parteactora que deberácolocaren un lugar visible del inmueble un cartel que deberámantenersedurante la tramitación del juicio, indicandoelnúmero y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficiepretendida. Tal circunstanciadeberá ser acreditadamediantefotografíascertificadaspordescribanopúblico o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normadoporel Art.209 inc.d) del CPCCyT. Hágase saber a losposibleslerceros interesadossobreel bien que se pretendeusucapirsitoencalle Alvarez Condarco N°1883, Godoy Cruz, Mendoza, la iniciación del presente-procesopor medio de edictos que deberánpublicarsepor CINCO (5) VECES en forma alteradaenelBoletínOficial y Diario Los Andes (art.209 ap II inc.a) CPCCyT). Una vezvencidoelplazoprecedentedeséintervención al Defensor de Pobres y Ausentesenturno civil que corresponda para que ejerza la defensa de losterceros posibles interesados. CÍTESE a la Municipalidad de GODOY CRUZ CUYO y GOBIERNO DE LA PROVINCIA porelplazo de VEINTE (20) DÍAS a fin de que informesiexisteinteréresenel bien a usucapirsitoencalle Alvarez Condarco N°1883, Godoy Cruz, Mendoza; inscriptoenel Asiento N°3956, fs.242, Tomo 30 GODOY CRUZ, Plano de Mensura EX-2021-07799005-GDMZA-DGCAT-ATM (art.209 del CPCCyT). Oportunamente, déseintervención a FISCALÍA DE ESTADO. NOTIFÍQUESE a losdemandadosasinstancia de parteinteresada junto con el auto de fs.12 (resolutivos N° I y II), por EDICTOS enelBoletínOficial y diario "LOS ANDES", durante TRES DÍAS con dos días de intervalo (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT). Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentesenturno. PREVIO A CORRER TRASLADO, remítanse a la MECC.a fin de que proceda a surecaratulacióncomo: "ESCOBAR RODOLFO JOSE Y ESCOBAR HUGO GASTON C/PRESUNTOS HEREDEROS DE ROSAURA SAEZ DE GARCÍA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Lvp FDO: DRA. PATRICIA D.FOX-JUEZ" Link de traslado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LZPTT171312 DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Alvarez Condarco N°1883 Godoy Cruz, Mendoza Datos de Inscripción:Asiento N°3956, fs.242, Tomo.30 Titular Registral:ROSAURA SAEZ de GARCÍA".
11-04/278118/05-05A

EDICTO.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, enlosautos N°280217 caratulados **"LA ESCOBAR RODOLFO JOSE Y ESCOBAR HUGO GASTON C/PRESUNTOS HEREDEROS DE SAEZ DE GARCIA ROSAURA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a lostercerosposiblesinteresados la siguienteresolución: "Mendoza, 06 de Diciembre de 2024.... De la demandainterpuestapor RODOLFO JOSE y HUGO GASTON ESCOBAR ón, córrase TRASLADO a losdemandados PRESUNTOS HEREDEROS DE ROSAURA SAEZ DE GARCÍA poreltérmino de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcanprueba y constituyandomicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngasepresente la pruebaofrecida y lo demásexpuesto para suoportunidad. Comuníquese la promoción de la presentedemanda al Registro de la PropiedadInmueble, al solo efecto de la anotación de litis previstaporel art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.; informandolosdatos de la inscripción registral Asiento N°3956, fs.242, Tomo 30 GODOY CRUZ. OFICIESE (formulario N°08)... Hágase saber a losposiblesterceros interesadossobreel bien que se pretendeusucapirsitoencalle Alvarez Condarco N°1883, Godoy Cruz, Mendoza, la iniciación del presenteprocesopor medio de edictos que deberánpublicarsepor CINCO(5) VECES en forma alteradaenelBoletínOficial y Diario Los Andes (art.209 ap II inc.a) CPCCyT). Una vezvencidoelplazoprecedentedéseintervención al Defensor de Pobres y Ausentesenturno civil que corresponda para que ejerza la defensa de lostercerosposiblesinteresados. ..Oportunamente, déseintervención a FISCALÍA DE ESTADO. NOTIFÍQUESE a losdemandadosasinstancia de parteinteresada junto con el auto de fs.12 (resolutivos Nº I y.II), por EDICTOS enelBoletínOficial y diario "LOS ANDES", durante TRES DÍAS con dos días de intervalo (Art.68,69 y.72 del CPCCYT)..Lvp FDO: DRA.PATRICIA D. FOX-JUEZ" Link de traslado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LZPTT171312 DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Alvarez Condarco Nº1883 Godoy Cruz,Mendoza Datos de Inscripción:Asiento Nº3956, fs.242, Tomo.30 Titular Registral:ROSAURA SAEZ de GARCIA
11-04/278119/05-05A

EDICTO.SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº269.575 caratulados **"SUSTA LILIANA ELISABETH Y GAZZANIGA LUIS DAVID C/PRESUNTOS HEREDEROS DE RAMÓN ELVIO TEJADA Y ANGELINA ALMARCHA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 11 de Noviembre de 2022. De la demanda interpuesta por TÍTULO SUPLETORIO córrase TRASLADO a Sres. RAMÓN ELVIO TEJADA-titular del 50% y heredero de la cotitular registral Dolores Florencia Almarcha de Tejada-y ANGELINA ALMARCHA-heredera de la cotitular registral Dolores Florencia Almarcha de Tejada- , por el término de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y 24 ley 14.159)...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Río Salado Nº5969, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, Matrícula 53318/4(procedencia:resto de la matrícula 48.773/4), la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE. LvpFDO:DRA. PATRICIA D.FOX-JUEZ" CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OYNRH211320 Ubicación: Río Salado Nº5969, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción:Matrícula 53318/4.Titular Registral:DOLORES FLORENCIA ALMARCHA DE TEJADA Y TEJADA RAMON ELVIO
16-04/278141/30-04A

EDICTO A Herederos del DR. **POSE GUILLERMO ALFREDO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares. Gerente.-
22/04/108838/28/04/2025

EDICTOCONTRATO DE CRÉDITO Y CESIÓN EN GARANTÍA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE MENDOZA RECAUDACIÓN COPARTICIPADA Y PROPIA
De conformidad con lo acordado entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y el Banco de la Nación Argentina (BNA), se notifica e informa lo siguiente:
La Provincia de Mendoza suscribió con el BNA un **"CONTRATO DE CRÉDITO Y CESIÓN EN GARANTÍA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE MENDOZA RECAUDACIÓN COPARTICIPADA Y PROPIA", mediante Escrituras Públicas Nº19 y Nº24, pasadas a fs.68/84 y fs.96/106, respectivamente, del protocolo de la Escribanía General de Gobierno, de fechas 7 de marzo y 7 de abril de 2025, conforme términos y condiciones establecidos en el decreto 2912/2024. En garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas, la Provincia de Mendoza cedió al BNA y esté aceptó en tal carácter, en los términos del Artículo 1615 y normas complementarias de la Sección 1º, capítulo 26 del Título IV Libro Tercero del Código Civil y Comercial (Ley 26.994), los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23548 y sus modificatorias o aquella que la reemplace en el futuro) y la recaudación propia de la Provincia, correspondientes a tasas, derechos, impuestos, y demás recursos provenientes de disposiciones legales provinciales vigentes y sus modificatorias o de aquellas que las sustituyan en el futuro - excluyendo regalías hidrocarburíferas de la Provincia, hasta la total cancelación del saldo deudor el cual incluirá los intereses y gastos. Conforme esta cesión el Banco de la Nación Argentina queda facultado a retener dichos recursos por los montos necesarios hasta cubrir el importe de cada cuota de capital, sus servicios e intereses y gastos concernientes, autorizando la provincia de forma irrevocable el débito correspondiente en la Cuenta Corriente Nº6280247603 con asiento en Suc. Ejército de los Andes, bajo la denominación "Cuenta Recaudadora Gobierno de Mendoza", en la que ingresen los conceptos cedidos en garantía o aquella que a futuro la reemplace.**
Las citadas operatorias se encuentran realizadas en el merado de lo dispuesto por los Artículos 41, 99 incisos 13 y 20, y artículo 128 inciso 1, de la Constitución Provincial, Leyes Nº8.706 (arts.60, 64, 66, 100 inc. c) y cctes.), Nº9.497 (arts.40, 43), Nº9.501 (art.13 incs.17 a 20). Decretos Nº1000/15 y Nº2912/24. Nota NO-2025-10730993-APN-SH#MEC de fecha 30 de enero de 2025 de la Secretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía de la República Argentina. Resolución Nº 46/25 de fecha 13 de febrero de 2025 del Banco Central de la República Argentina y Resoluciones RHD Nº2188/120924/NEG (12/09/2024) y RHD Nº 2866/281124/NEG (28/11/2024) del Banco de la Nación Argentina.

EDICTO DR. JUAN DARÍO PENISSE, Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a RUBEN SALVADOR DANIEL GARCIA (D.N.I. 17.721.717), la resolución recaída en los autos 276.727 **MONTIEL RUBEN DARIO Y GIMENEZ FERNANDO ADRIAN C/ GARCIA RU-**

EDICTOS: Quiebras

BEN SALVADOR DANIEL P/ DAÑOS Y PERJUICIOS : fs. 38 ' Mendoza, 31 de Marzo de 2025. (...) RESUELVO: I.- HACER LUGAR a la demanda de daños y perjuicios incoada por los Sres. Rubén Darío Montiel y Fernando Adrián Giménez y en consecuencia, condenar al Sr. Rubén Salvador Daniel García a pagar a la parte actora, en el plazo de diez (10) días de firme la presente resolución, la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($ 17.600.0000), fijados a la fecha de la presente sentencia, con más los intereses establecidos en el punto IV de los considerandos de la presente sentencia. II.- Imponer las costas a la parte demandada que resulta vencida (arts. 35 y 36 del CPCCyT). III.- Regular los honorarios profesionales, conforme a la efectiva participación en las etapas del proceso, a las Dras. MARÍA ANDREA ARDANAZ de GIL en la suma de PESOS SETECIENTOS CUATRO MIL ($ 704.000); y MARÍA FLORENCIA GRAMAJO, en la suma de Pesos TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL ($ 3.520.000) con más IVA en caso de corresponder y sin perjuicio de los honorarios complementarios que se determinen (art. 2, 3, 4 y 31 de la Ley de Aranceles 9.131 y art 33 ap. III CPCCyT). IV.- Regular los honorarios profesionales a la perito Martillero PAOLA JAQUELINA TORRES SUAREZ en la suma de PESOS SETECIENTOS CUATRO MIL ($ 704.000), con más el I.V.A. y aportes de ley en caso de corresponder. (art. 184 CPCCyT). REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PF Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ. DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO.-
28/04/108875/28/04/2025

EDICTOEl Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes Nº555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Lucas Río Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Corina Beltramone, en estos Autos Nº 42.230 caratulados **"MALANIUK FABIAN ESTEBAN C/UWIAZ ROMAN P/PRESCRIPCION ADQUISITVA**", hágase saber a los posibles terceros interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional 188 km. entre calles 22 y 25 del distrito de Bowen, departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza.-
22-04/415150/05-05A

EDICTOJUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADRA. GRACIELA SIMON, en autos CUIJ:13-06975970-4((012051-274024)) caratulados:**"RECHE ALEJANDRO C/AGUIRRE ARROYO ALDO JUAN- AGUIRRE ARROYO AIDA ELIDA JUANA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifique a los herederos de la Sra.OLIMPIA FANNY AGUIRRE,D.N.I. 1.249.754, el traslado de demanda y la declaración de ignorado domicilio, a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,07 de Octubre de 2024.VISTOS:(...) CONSIDERANDO:(...) RESUELVO:I-Declarar a los herederos de la Srs.OLIMPIA FANNY AGUIRRE,D.N.I.1.249.754, personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. EA-ABFFDO. DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ"-Motivo por el cual se notifica el traslado de demanda interpuesto en su contra, habiendo sido ordenado a fs.3:"Mendoza,12 de Octubre de 2022.(...) Oportunamente, de la demanda interpuesta-córrase TRASLADO-a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...)NOTIFÍQUESE VB-FDO. DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ"
23-04/278192/05-05A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,CITA Y NOTIFICA **al Sr.JOSÉ BALDOMERO ANTONIO MARCH.DNI 6.888.384.**declarado como persona de ignorado domicilio lo que el tribunal resolvió a fs.51 en su parte pertinente de fecha 12 de Marzo de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: Modificar la providencia dictada a fs.44.la que quedará redactada de la siguiente manera:"I-Declarar al Sr.JOSE BALDOMERO ANTONIO MARCH.DNI 6.888.384 persona de domicilio ignorado.- II-Notifíquese la resolución de fs.7, el traslado de la demanda de fs.48.y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT. Como así también a fs.7 en su parte pertinente:Mendoza,28 de Noviembre de 2022.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Ordenar el EMBARGO PREVENTIVO, BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA PARTE ACTORA por la suma de PESOS UN MILLON($2.000.000.-) sobre el 25% del inmueble inscripto en la Matrícula N.º380734/01; siempre que el mismo se encuentre inscripto a nombre del demandado JOSE BALDOMERO ANTONIO MARCH.Y a fs.48 en su parte petinente:Mendoza, 25 de Febrero de 2025. Atento las constancias de autos, cúmplase con lo ordenado a fs.44,resolutivo III.Pase al Area de Remisión a tales fines.-Asimismo, de la demanda instaurada y demás documentación acompañada,-córrase TRASLADO-al Sr.José Baldomero March,con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE DÍAS-a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.."
23-04/278196/05-05A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07419633-5 (011901-1254587) caratulados: **MENDEZ NIEVES MARIA DEL VALLE P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: Fecha de presentación: 26/12/2023. Fecha de apertura del concurso: 22/02/2024 de MENDEZ, NIEVES MARÍA DEL VALLE D.N.I. Nº26.041.812. Reprogramación de fechas: 07/04/2025. Se fija el día 17/06/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá enviarse al e-mail de sindicatura (carina maseroe@yahoo.com.ar), adjuntando documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 02/07/2025 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contadora Carina Roxana Masoero; teléfono 2615131288. Días y horarios de atención: LUNES, MARTES Y JUEVES de 16:00 a 20:00 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-
24/04/108858/30/04/2025

EDICTOS SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,
COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 269311 caratulados **"INZIRILLO ALEJANDRO SERGIO C/RUVIRA JUAN CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA al Sr. RUVIRA JUAN CARLOS D.N.I. 8.469.604, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 11 de diciembre de 2024. VISTOS:... RESUELVO:

EDICTOS: Quiebras

I. APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que RUVIRA JUAN CARLOS D.N.I. 8.469.604 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal los decretos de fs. 06 y el resolutivo I del presente auto. Dicha notificación se efectuará por el término de ley (TRES DIAS, con dos días de intervalo) en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES (Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda.- Fdo:Dra. Marcela RUIZ DÍAZ-Juez" y decreto de fojas 6: "Mendoza, 22 de Diciembre 2020. Téngase a ALEJANDRO SERGIO INZIRILLO por presentado, parte y domiciliado en mérito de la ratificación expresada. De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado JUAN CARLOS RUVIRA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21,74,209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Manzana B, Lote 24, calle N°4 S/N, Barrio Jardín Los Tilos, Bermejo, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art. 1905 del C.C.Y.C.N. y art. 209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de referencia de cartel de obra y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, tribunal registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art. 209 inc.d) del CPCCyT. Previo a todo, acompañe copia firmada de formulario de ingreso de cuasa y declaración jurada (anexo de documentación) MC DRA. MARCELA RUIZ DIAZ Juez" TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /CEPBU311619 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /GWEAF311619 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /FPLZI311619. Ubicación: Manzana B, Lote 24, calle N°4 S/N, del Barrio Jardín Los Tilos, Bermejo, Guaymallén. Datos de Inscripción: MATRICULA 144836/4 asiento A-1. Titular Registral: JUAN CARLOS RUVIRA, DNI Nº 8.469.604. 28/04/149507/08/05/2025

EDICTOS SR. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ: 1307400864-4((012053- 318287)) AVENA ELIANA VANINA C/PRESUNTOS HEREDEROS DE VESPERTINO ANA Y RUGGIANO TERESA DIMA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, cita a los herederos de la Sra. Teresa Dima Ruggiano Vda. de Vespertino y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Calle Avellaneda 655, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza; la superficie es de 223,28 m2 según plano de mensura confeccionado por el Agrimensor DANIEL ASTORGA, aprobado por Dirección Provincial de Catastro el 24 de Septiembre de 2021, y de 223,28 m2 según título; se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad 2° inscripción n° 16091, Fs. 258, tomo 87-A de Guaymallén, Padrón territorial N° 54/09690-4 de la Dirección Provincial de Rentas; Padrón Municipal 23.775, y nomenclatura catastral 04-08-03-0060-000020-0000-0, para que comparezcan dentro del plazo de VEINTE (20) DÍAS en autos a ejercer los derechos que estimen corresponder). Se hace saber que a fs. 20 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 09 de Octubre de 2024".Téngase a la Dra. MARCELA E. BERRIOS, Subdirectora de asuntos jurídicos de Fiscalía de Estado, por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Téngase por contestado el traslado conferido y presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NNOM Se hace saber que a fs. 24 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 08 de Noviembre de 2024". AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados y teniendo en cuanta lo solicitado y demás constancias, dictamen Fiscal de fs. 23 y lo dispuesto por el artículo 69 del C.P.C.C.YT., RESUELVO: I- Declarar a los herederos de la Sra. Teresa Dima Ruggiano Vda. de Vespertino; como personas inciertas. II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 20 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces con dos días de intervalo. III- FECHO, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. 23/04/149503/05/05/2025

EDICTOTercer Juzgado de Gestión Judicial Asociada. En autos Nº320608 caratulados **"MYRIAM DEL MAR DIAZ C/AMAYA ANIBAL MAURICIO Y GONZALEZ DAVID ARMANDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-se hace saber que se ha declarado a Sr.DAVID ARMANDO GONZALEZ,D.N.I.26.945.420 persona de domicilio ignorado, conforme a lo ordenado por a fs.21:"Mendoza,05 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO:IDeclarar que el demandado Sr. DAVID ARMANDO GONZALEZ, D.N.I.26.945.420 es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.:GAMBOA MARIA ANGELICA-Juez". Asimismo, a fs.2 del expediente se decretó:"Mendoza,13 de Agosto de 2024. Proveyendo identificador: LPYWFMZ8137 y QAQNKRJ8137 Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a merito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T).

EDICTOS: Quiebras

NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Ofíciese a a la Unidad Fiscal de Tránsito a fin de que remita en carácter de AEV los NºT-7933/23, caratulado:FISCAL C/NN P/LESIONES CULPOSAS. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan.Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el N°320.609.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional,conforme lo dispuesto por Acordada N.30.268.Firmado: MARQUEZ MOROSINI SILVANA ERICA-Juez."
23-04/278195/05-05A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07775646-3 (011903-1023014), caratulados: **PONCE ISABEL ALICIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**. Se hace saber: 1) En fecha 01/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. PONCE, ISABEL ALICIA, DNI Nº 12.749.155, CUIL Nº 27-12749155-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 05/03/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/06/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/06/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 09/09/2025 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
22/04/108840/28/04/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07702008-4 (011903-1022952), caratulados: **LUCERO LETICIA ESTELA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**. Se hace saber: 1) En fecha 11/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente la Sra. Lucero, Leticia Estela, DNI 23.282.141, CUIL 27-23282141-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/11/2024. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/05/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 12/08/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
22/04/108845/28/04/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07721452-0((011903-1022969)), caratulados **MUÑOZ PALACIOS EDWIN BENITO P/ CONCURSO PEQUEÑO- DIGITAL**. En fecha 10/12/2024 se presentó en concurso preventivo el Sr. MUÑOZ PALACIOS, EDWIN BENITO, DNI 95.948.292, CUIL: 20-95948292-7. Fecha de apertura de concurso: 18/02/2025. Fecha de reprogramación: 11/04/2025. Cronograma: Hasta 26/05/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 09/06/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Marcela Beatriz Polimeni. Domicilio legal: en calle Eusebio Blanco 566 de Ciudad, Mendoza. Tel.: 02612792269. Correo electrónico: mbpolimeni@gmail.com. Atención: MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES de 16.00 A 20.00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 hs a 18.00 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-
24/04/108862/30/04/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO-PODER JUDICIAL MENDOZA. Fojas:AutosNº318286 caratulados **"OCAMPO ANDREA VALERIA C/OCAMPO PEDRO REGALADO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Mendoza, 04 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a los posibles herederos de Alicia Berta Ocampo, con exclusión del heredero, Sr. Ariel Alfredo Martin de ignorado domicilio. - II-Notifíquese la presente resolución, y las demás pertinentes como así también la declaración junto con el emplazamiento a estar a derecho(Art.69 y 72 del C.P.C.yT) por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.Fdo:SNE. Fojas. 13. Mendoza, 15 de Septiembre de 2021....De la demanda interpuesta, y su modificación, TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE días para que comparezcan, acrediten su condición de herederos de Pedro Regalado Ocampo, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial....Fdo:GDBN
23-04/278194/05-05A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADATERCERO. PODER JUDICIAL MENDOZA.- Autos N°302974 **"SANCHEZ LIDIA DEL CARMEN, SANCHEZ, MARIA ELIZABETH Y SANCHEZ, ROSA NOEMI C/HEREDEROS DE VARGAS VARGAS ENCARNACION, VARGAS VARGAS JOSE, VARGAS VARGAS AMADORA, VARGAS VARGAS CARMELA, VARGAS VARGAS EMILIA Y VARGAS VARGAS ROGELIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**-Se hace saber que en el expediente de referencia se ha dictado resolución que en su fecha y parte pertinente expresa:"Mendoza,24 de Febrero de 2025.RESUELVO:I-Declarar a los herederos de AMADORA VARGAS; deberá procederse como si se tratare de personas inciertas II-Notifíquese el traslado de la demanda.y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.. PUBLÍQUESE." Fdo:Guzman, Maria Eugenia. "Mendoza,28 de Marzo de 2025. RESUELVO:I-Aclarar el Resolutivo I., del auto de fecha 24/02/2025, quedando redactado de la siguiente manera:"Declarar a los herederos de AMADORA VARGAS como personas inciertas(art.69 CPCCyT)".- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE" Fdo:Guzman, Maria Eugenia. "Mendoza,09 de Septiembre de 2021.Al nomenclador N°GJKNC31445 XKZTW31453; téngase presente los domicilios denunciados a sus efectos y, ampliando el decreto que antecede.-De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.Cítese a la Municipalidad de GUAYMALLEN por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en AngelRodriguez s/n°, Kilometro 8, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Los Andes.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE.Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE.Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble de las medidas dispuestas de acuerdo al Municipio y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, tribunal registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT." Firmado:DRA. GUZMAN, MARIA EUGENIA-JUEZ . "Mendoza, 14 de Febrero de 2022.Al nomenclador N°ERTAW10217 Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos, NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el decreto que ordena correr traslado de la demanda." Firmado: DRA.CULOS, SILVINA ROXANA LOURDES-SECRETARIA
23-04/278193/05-05A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Diego Basaldella mensurará 284.02 m2 aproximadamente, de **DAUD ABDON**, pretendido por PIRRELLO ANGELA VIOLETA IRIS, para Título Supletorio Ley14159 y modificatorias, España N° 406, Ciudad, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Ramírez Fernando Martin en 12.00 m; Sur: calle España en 9.18 m; Oeste: Pedro Nolasco en 24.00 m; Este: calle J.P. Norton en 21.18 m. EX-2025-02512254-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 05, 17 horas.
28/04/FM72600/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 368 m2, para Regularización Dominial, Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8.475, Decreto N° 276/13, de **SALVATORE DI FRANCO y VICENTA D´AMICO de DI FRANCO**, en posesión de SANDRA BEATRIZ CURELL, Calle Chacabuco N° 2.834, El Plumerillo, Las Heras. Mayo 06, hora 10:00. Expediente EX-2025-02948279-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28/04/FM72608/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará para expropiación, por la Municipalidad de Guaymallén, aproximadamente 395 m2, de **CRISTINA GILDA CANTÓN ISOLER**, fundo encalvado, prolongación Calle Deán Funes, a 60 m al Norte de Calle Lamadrid, Las Cañas, Guaymallén. Mayo 7, hora 10. Expediente EE-68292-2024.
28/04/FM72609/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará para expropiación, por la Municipalidad de Guaymallén, aproximadamente 355 m2, de **LYSIANE PATRICIA BLAY**, Calle Teniente 1º Ibáñez y Canal Cacique Guaymallén, costado Este, Bermejo, Guaymallén. Mayo 8, hora 10. Expediente EE-68291-2024.
28/04/FM72610/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 96349,23 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias 84.206,92 m2 a nombre de **JUAN AMÉRICO O JUAN CRESPI** ; y 12.142,31 m2 a Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 236, inc. "a" C.C.). Pretendido por Dique Potrerillos S.A.; Calle Coronel Laureano Nazar s/n°, 465 m al sur de carril Moreno, costado oeste, ingresando por callejón de servidumbre de hecho 238 m al oeste; Fray Luis Beltrán; Maipú; Mayo 5; Hora 13.00; EE-30049-2025. Limites: Norte: Renee Gutiérrez y Amado Zapag en 295,33 m. SUR: Alberto Godoy en 295,32 m. ESTE: José Infante en 327,43 m. OESTE: Javier Ronco en 325,78 m.-
25/04/108864/29/04/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 500,34 m2, propietario **MIGUEL VANELLA, LUIS HORACIO VALENZUELA y MARCOS ANTONIO RAMOS** , pretendida por DANIEL EFRAIN SARMIENTO y ROBERTO JAVIER DEL CARMEN SARMIENTO, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle San Martín N° 182, Palmira, San Martín, Mayo 6, hora 18,30. Expediente EX2025-02868240-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Ricardo Alberto Vaccarone. Sur: Calle San Martín. Este: Los propietarios. Oeste: Juan Luis Lobos Avendaño.-
28/04/108869/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Jorge Martin Palazzo, mensurará aproximadamente 1.020,00 m2, de **JOSE ALBINO CAPALDI Y ALICIA IDA VICINO DE CAPALDI**, en Alberdi 755, Fray Luis Beltrán, Maipú. Mayo 05, hora 17. EE-26719-2025.
28/04/FM72593/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 107,88 m2 propietario **ADELA LOPEZ GARCIA de PEREZ**. Calle Damian Hudson N° 1452, Nueva Ciudad, Guaymallen. Expediente EX-2025-02661667-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 05, hora 17:00.
28/04/FM72596/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 146,03 m2, propietario **CUETO NESTOR DANY**. Calle Colon N° 698, Centro, Godoy Cruz. Expediente: EX-2025-02661434-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 05, hora 18:00.
28/04/FM72595/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 300,00 m2, propietario **HILDA FERRER de FLORES**. Calle Sarmiento N° 185, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expediente: EX-2025-02661548-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 05, hora 20:00.
28/04/FM72597/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 532,09m2, propietario **HUGO HERRERA y OTRA**. Calle Chile N° 330, General Gutiérrez, Maipú. Expediente: EX-2025-02661797-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 05, hora 19:00.
28/04/FM72598/30/04/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Quevedo mensurará aproximadamente 220.68m2, para Gestión de Título Supletorio, Ley 14.159 y Sus Modificatorias, Propiedad **SELIN MOHAMED SALIH** . Pretendida por RODRIGO SEBASTIAN LOPEZ, Lavalle N° 2485 San José Guaymallén. Expte. Nº EX-2025-03013698- GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo: 05 Hora: 10. Límites. Norte:Antonio Elio Cruz. Sur: Calle Mariano Moreno. Este: El Propietario. Oeste: Calle Lavalle.-
28/04/108868/30/04/2025

EDICTO Andrés Giraud Ingeniero Agrimensor mensurara 6152 m2 aproximadamente, para mensura para Titulo Supletorio Ley Nº 14159 y sus modificatorias propietario **PROVINCIA DE MENDOZA, CARLOS LUIS BARROSO Y EMMA EUGENIA NIEVAS de BARROSO**, pretendiente FIDEICOMISO "FRAMAD" FIDUCIARIO DANIEL EDUARDO BERMUDEZ, ubicación Ruta Provincial Nº 82 S/Nº a 852.21 m al Este de calle Alvarez Condarco, costado sur, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. EE-27384-2025. Mayo 05, hora 14:00
28/04/FM72602/30/04/2025

EDICTO Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 1ha 4.238 m2 aproximadamente, propiedad de **FÉLIX ABREGO** , pretendida por David Gerardo Hualpa, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, ubicada en Ruta Provincial Nº 62 S/Nº, costado Sur, a 125,5m. al Este de calle González, La Reducción, Rivadavia. Límites: Norte: Ruta Provincial Nº 62; Sur: Juan Carlos Nacer; Este: Juan Terzi y Oeste: Ramon Báez, Víctor Alberto Di Bernardo y Juan Carlos Nacer. Mayo 3 - Hora 9:00. Exp EX-2025-02914000- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
24/04/108856/28/04/2025

EDICTO Dante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará: Título 1: 1.256,65 m2, Título 2: 277,16 m2: Título 3: 423,15 m2 y Título 4: 3 ha. 1.380,49 m2, propiedad de **DOMINIO FIDUCIARIO FIDEICOMISO ALDEAS DE PUEYRREDON - MUSA ARMANDO HECTOR**. Ubicados en Calle Pueyrredón Nº 840/1012, y frente a Calles Nº 3 y 5, del Barrio Residencial Norte, Punto de encuentro Pueyrredón 1012. Chacras de Coria, Luján de Cuyo. EX-2025-02870907-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 06, Hora 10:00.
28/04/FM72590/30/04/2025

EDICTO Fernando González, agrimensor, mensurará, aproximadamente 30000,00m2 para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias propietario **OSVALDO RUIZ**, pretendida por DELFIN HUARACHI CONDORI, Don Bosco s/nº, costado este, 775m norte de calle Mitre, Rodeo del Medio, Maipú. Mayo 05, hora 16.30. Límites: norte y este: Jorge Cusimano, sur: Gloria Gomez, oeste: calle Don Bosco. EX-2025-02896494-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28/04/FM72606/30/04/2025

EDICTO Fernando González, Agrimensor, mensurará, aproximadamente 250.00 m2, para título supletorio Ley 14.159 y modificatoria, propietario **ELENA IRMA MARTINEZ**, pretendida por PEDRO MIGUEL OLDRA, Einstein 2460, Villa del Parque, Godoy Cruz. Mayo 05, hora 18.00. Límites: norte calle Einstein; sur Rubén Oviedo, este Rosa Barraco, oeste: Cámara compensadora de valores. EX-2025-02895652-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28/04/FM72607/30/04/2025

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurara 948 has (aproximadamente), propiedad de **JUAN FRANCISCO ALIAGA** , ubicada en costado Nor-Oeste de calle Pública Nº 2 , y por esta 400 mts al Sur-Oeste de intersección con calle Publica Nº 6, Colonia Cano, Ugarteche, Lujan de Cuyo. Expediente EX-2025- 02869006-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo: 3. Hora:9.-
24/04/108857/28/04/2025

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurara Titulo 1b : 25 has 5.716,80 m2, Título 2 : 20 has 2.184,48 m2, Título 3 : 20 has 5.113,22 m2 y Título 4 : 15 has 4.981,53 m2, propiedad de **L.A.S. LATINO AMERICASOULSTAINABLE S.A. (Dominio Fiduciario)** , ubicada en costado Norte de Servidumbre de Paso de hecho, 4.650 m al Oeste de salida a Calle La Legua (Ruta Provincial Nº 61), Km 3.875, El Carrizal, Lujan de Cuyo. Expediente EX-2025-03003669-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 5 Hora 9:-
28/04/108870/30/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 193 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GONZALEZ CLAUDIO** . Pretendida por: PEREZ MARIANELA ESTEFANIA. Límites: Noreste: Calle Diagonal Italia, Sur: Calle Montevideo, y Oeste: El Titular. Ubicada en Diagonal Italia n° 123 Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-08344554- GDEMZA-DGCAT_ATM. 5 de mayo HORA 8.15.-
28/04/108872/30/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 264 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **FUENTES CARLOS** . Pretendida por: FARIAS SILVANA MARIA. Límites: Norte: Calle Cabildo, Este: Barroso Mariela del Carmen, Sur: Rodríguez Norma Edith y Grana Eduardo, y Oeste: Trevijano Julio y Ayala Roberto Jesús. Ubicada en Calle Cabildo n° 481, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX -2025-02071848- GDEMZA-DGCAT_ATM. 5 de mayo HORA 18.-
28/04/108874/30/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 546.88 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **PEREZ OSVALDO SILVESTRE** . Pretendida por: MANSILLA MARIA NILDA. Límites: Norte: Calle Bahía Blanca, Este: Maunas Emiliano Alex, Sur: Castro Manuel, y Oeste: Escudero Franklin y Castro Manuel. Ubicada en Calle Bahía Blanca s/n° desde la intersección de Av. Belgrano y Calle Bahía Blanca por esta última 38 metros hacia el Este, costado Sur, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX -2025-02071848-GDEMZA-DGCAT_ATM. 5 de mayo HORA 9.-
28/04/108873/30/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 547 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **RIO DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA** . Pretendida por: BARROSO ELBIO FELIPE. Límites: Norte: Calle Rosario, Este: Cassia José, Río Diamante S.A. y Gonzalez Romero Juan, Sur: Gonzalez Romero Juan, y Oeste: Saavedra Martines Fabio Maciel. Ubicada en Calle Rosario s/n° desde la intersección de Calles Chubut y Rosario por esta última 36 metros hacia el Oeste, costado Sur, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX -2024-05355138 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 5 de mayo HORA 8.-
28/04/108871/30/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Diego Robino mensurará aproximadamente 160 m2 Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **JOSE GREGORIO ARCE FALCON**, ubicación Balcarce 160 Coronel Dorrego Guaymallén, pretendiente MARIO OSCAR FIGUEROA. Límites: Norte: Ana María Virginia Cassata y Rosa Beatriz Cassata, Sur: calle Balcarce, Este: Dominga Nieve Cerda y Lía Ester Cerda y Oeste: Juan Antonio Robledo y Elba Susana Vacirca, Antonio Jose Mancini y Edith Robles. Expediente EX-2025-02835597-GDEMZA-DGCAT-ATM. Mayo 05, Hora 10:30.
28/04/FM72591/30/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Diego Robino mensurará aproximadamente 650 m2 Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **ABIHAGGLE CARLOS FELIPE y COMANDONE CARLOS ENRIQUE**, ubicación La Cuesta 1047 Chacras de Coria Lujan de Cuyo, pretendiente ABIHAGGLE CARLOS FELIPE. Límites: Norte: \tab Ignacio Bordón, Sur: calle La Cuesta, Este: Vías del Ferrocarril General Belgrano y Oeste: Carlos Felipe Abihaggle. Expediente EX-2025-02833870-GDEMZA-DGCAT-ATM. Mayo 05, Hora 18:30.
28/04/FM72592/30/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará aproximadamente 297 m2 para gestión de Título Supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA FILIAL MENDOZA**, pretendida por QUIROGA GUILLERMINA AZUCENA, ubicado en calle Dr. Salvador Mazza Nº 1623, Ciudad, Capital, Mendoza. Límites, Norte Medina Leonardo David, Medina Micaela Soledad y Medina Valentina Milagros, Sur con calle Dr. Salvador Mazza, Este con López Gloria Elisabeth de Lourdes Nones Horacio Eduardo, Oeste Suarez Fidela del Carmen. EX-2025-02879144-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 05, hora 19:00.
28/04/FM72588/30/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará aproximadamente 315,00 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y sus modificatorias, propiedad de **FRANCISCO ALARCON** Pretendida por FERNANDEZ OSCAR ALFREDO Y FERNANDEZ GRACIELA DE LOURDES. Ubicados en calle General Juan Gregorio de Las Heras Nº 696, Esquina Pascual Toso, San José, Guaymallén, Mendoza. Límites: Norte con calle Pascual Toso, Sur con Chamorro Nazario, Oeste con Schillagi Carmen Martha, Canizzo Adelaida Ester, Dominguez Martha Cecilia, Dominguez Verónica Viviana y Este con calle Juan Gregorio de Las Heras. Mayo 05, 2025, hora 14.30. Expediente EX-2025-02914884-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28/04/FM72589/30/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 5364,02 m2 aproximadamente, propiedad de **GIULIANI, DIEGO FERNANDO** , ubicada en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Correa s/n, Tupungato. Punto de reunión a 221,00 metros al Noroeste de calle Perú por calle Correa costado Noreste. Tupungato, Mendoza. Mayo: 7, 17:00 hs. EX-2025-03004063-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/04/108866/30/04/2025

EDICTO Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 614,86 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, propietario **TEODOSIO MATILDE ESCUDERO**

LOS ANDES

MARIANA NEDELCU

SANTIAGO MORALES. El investigador del CONICET sentencia que "nunca antes en la historia fue tan difícil criar".

Adultismo y niñofobia. Cómo afectan en la dinámica familiar

CRIANZA. El sociólogo Santiago Morales nos explica estos conceptos y habla de la nueva brecha generacional que se impone entre los padres y las infancias.

Sabrina Díaz Virzi
Especial para Los Andes

"Hoy hay dos grandes problemas: hay niños y niñas que no son escuchados, y niños y niñas que son 'demasiado' escuchados. En cualquiera de las dos situaciones, lo que falta es diálogo", sentencia Santiago Morales, sociólogo y padre de dos niños. Advierte sobre las consecuencias del adultocentrismo en la sociedad actual, es decir, la perspectiva que ubica a las personas adultas como modelo ideal, minimizando las voces y necesidades de las infancias y adultos mayores. Además, opina que, mientras estamos desechando mandatos de crianza que nos oprimían, incorporamos otros, que no sólo son peores, sino menos eficaces.

Es sociólogo (UBA) y becario doctoral de CONICET, dedicado a temas de niñez y educación popular. Recientemente, junto a la socióloga española Marta Martínez Muñoz, lanzó en España "Adultocentrismo, ¿qué piensan chicas y chicos?" (Octaedro; en Argentina pronto estará la versión ebook y, en unos meses, lo editará Chirimbote), un libro que vuelca los resultados de un estudio exploratorio basado en casi 200 testimonios de chicas y chicos de Argentina, México, España, Chile y Colombia sobre sus deseos de mejorar las relaciones intergeneracionales.

— ¿Qué son el adultocentrismo, y el adultismo?

— Decimos que el adultismo es al adultocentrismo lo que el machismo es al patriarcado. En términos sociológicos, el autocentrismo es un subsistema del patriarcado. ¿Cómo se expresa esto? En que las relaciones de poder no solamente tienen que ver con el género, sino también con la edad: en nuestras sociedades, ser más grande es una fuente de privilegio en relación con aquellas personas que son más chicas. En mi último libro, escrito junto a Marta Martínez, definimos junto a chicas y chicos al adultocentrismo como la creencia de las personas adultas de que somos superiores solo por ser más grandes.

— ¿El adultocentrismo sería el sistema, y el adultismo, la práctica concreta?

— Exacto, el adultismo es la forma concreta en la que se expresa el adultocentrismo en las relaciones interpersonales, o incluso en las decisiones institucionales. Las personas tenemos prácticas adultistas al tratar a otra persona como alguien inferior sólo por ser más chica o más chico. Y eso se traduce en, por ejemplo, relativizar su capacidad para pensar de manera independiente, dudar de sus aptitudes para tomar ciertas decisiones o, simplemente, considerar que, por ser más chica, una persona es más caprichosa, antojadiza, tonta o estúpida. No es casual que en la discusión política se utilice la palabra "infantil" como sinónimo de tonto, estúpido, antojadizo, caprichoso, inmaduro, ingenuo.

— ¿Y cómo se expresa esto en la sociedad?

— Por ejemplo, crece cada vez más la niñofobia. La niñofobia -un ejemplo de adultismo- nombra cierta tendencia que empieza fundamentalmente en Europa y está cada vez más instalada en ciertos sectores de nuestro país. Tiene que ver con ofrecer servicios "libres de niños y de niñas": hoteles exclusivos sin niños y niñas, bares sin niños y niñas, e incluso vuelos de determinadas aerolíneas que se ofrecen a aquellas personas que tienen una suerte de "rechazo de piel" -para ponerlo en unos términos muy polémicos- con las niñas y niños. Está tan naturalizada la violencia y la discriminación hacia las niñas y niños que estos carteles se exhiben sin ningún tipo de pudor. Lo escandaloso sería, por ejemplo, sacar la palabra "niñas y niños" y poner "mujeres" o "negros": si uno dijera "bares libres de negros" resultaría saludablemente escandaloso. Hay una suerte de exhibición de la discriminación sin pudores. No es exagerado pensar en este tipo de medidas como la promoción indirecta de una suerte de "apartheid adulto" contra la niñez.

— Además del aumento de la niñofobia que mencionás, ¿qué otras tendencias o prácticas adultistas observás hoy?

— Hay una que es clásica: culpar a los niños pobres -en particular, varones- de los delitos que suceden en cualquier sociedad. En general, tiende a explicarse el aumento -o alta sensación- de la inseguridad por el hecho de que los niños que no son punibles están "descontrolados" y, por lo tanto, lo que debe hacer el estado es recrudecer sus penas. En este caso, concretamente bajar la edad de punibilidad. Otro ejemplo es la tendencia a interpretar toda iniciativa de las nuevas generaciones como algo de menor valor que aquello que hicieron las generaciones ya adultas. Un ejemplo muy evidente es la música: tendemos a pensar que las producciones artísticas de las nuevas generaciones son menos interesantes o elevadas -en términos de cierta aspiración cultural- que aquellas que fueron producidas por generaciones anteriores.

— ¿Qué son los microadultismos, y cómo habitamos el mundo -tanto las infancias como los adultos- teniendo en cuenta esta mirada?

— Es muy interesante pensar en la categoría de microadultismo, porque nos lleva a ver cómo muchas veces son las propias niñas y niños quienes lo reproducen. Quienes tengan hijas o hijos de 8, 9, 10 años y al mismo tiempo otros u otras que son más chicos -o incluso se ve en el patio de cualquier escuela- verán que quienes son más grandes reproducen una lógica de segregación o de discriminación con quiénes son más chiquitos. "Como yo soy más grande, puedo más esto; y disfruto que yo, que soy más grande que vos, puedo hacer esto, y vos todavía no".

El investigador identifica a los lugares que no admiten niños como una nueva forma de discriminación, que debería escandalizarnos.

— Desde la crianza respetuosa y con apego, hoy hay un esfuerzo por criar más conscientemente y valorizar el rol de los niños y las niñas, pero a la vez está rodeada de un montón de exigencias que son muy difíciles de concretar. En este marco, dijiste que "se descontextualiza a las personas que maternan". ¿Cómo criamos hoy?

— Nunca antes en la historia fue tan difícil criar. En otras palabras (y sin considerar contextos de guerra, desplazamientos forzados o pobreza estructural), estamos atravesando uno de los momentos más difíciles para criar. ¿Por qué? La calle no es un lugar donde salir a jugar, en grandes ciudades como Buenos Aires, en contextos de clases medias. Y la amenaza más grande aparece cada vez más dentro de la casa. La jornada doble se presenta casi como la única opción de escolaridad. Pareciera que si no se ofrecen los talleres extracurriculares, uno termina siendo un mal padre o una mala madre. La demanda de mercado en torno a todo lo que tienen que consumir las niñeces para ser felices es imposible si lo comparamos con los ingresos medios (poder adquisitivo) de la población.

El mercado de alimentos no solo ofrece basura, sino que es altamente adictiva. Pero todo a nuestro alrededor y en el entorno de esas niñeces se lo ofrece, por lo que tenemos que lidiar con la demanda de nuestros propios hijos e hijas que la quieren, porque es rica y está bien pensada y bien hecha en ese sentido.

-Y está el tema que implican las pantallas.

-Se suma la gran amenaza que significan las pantallas, en un contexto de desregulación y desinformación total. Entonces, tenemos que pelear con las pantallas, con la comida, con el tiempo que no tenemos para jugar con ellas y ellos, tenemos que pelear para que quieran hacer actividades... Y estamos solos y solas, porque vivimos en una comunidad de anónimos, no conocemos a nadie en general: la precarización habitacional muchas veces hace que nos mudemos de casa en casa y no sabemos quiénes son nuestros vecinos y vecinas, el cartero o el carnicero, o el negocio que está cerca de mi casa.

Entonces, se vuelve un combo que es dinamita. Por eso hay que tener mucho cuidado con las "recetas" que reducen todo a "cómo responder" ante cierto estímulo del niño o de la niña. Porque hay un contexto: no es lo mismo si tenemos red de contención o no, si estuvimos todo el día trabajando o no, etcétera.

El gran problema para mí es que estamos desechando mandatos opresivos, pero incorporando "sin querer queriendo" nuevos mandatos que también nos oprimen, pero peor. Ahora la culpa ya no es de la cultura represora, ahora la culpa es individualizada, es tuya: sos vos que no podés, sos vos que estás haciendo mal lo que en Instagram te dicen que es tan fácil de aplicar.